SOLICITUD DE OFERTA

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.
OFICINA ASESORA JURÍDICA
27 FEB 2024.
HORA: 4:50 p.m.
FIRMA:

Yopal 27 de febrero del 2024

Doctora:
ARLEDY ALVARADO PATIÑO
Gerente Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E.
Yopal - Casanare

REFERENCIA: CONTRATACIÓN DIRECTA No. 035/2024

Valentina Sofia Algarín Orozco, mayor domiciliado en Barranquilla con cédula de ciudadanía 1.048.224.278 de Baranoa (Atlántico) obrando en representación de C&S GAMMA SAS, someto a su consideración la presente oferta, en atención a la invitación de la referencia, y para tal efecto declaro que:

1. Conozco las condiciones de contratación y los acepto en su integridad.
2. Que en caso de que la propuesta aquí presentada sea seleccionada, me comprometo a suscribir el contrato y a cumplir oportunamente los requisitos de ejecución, así como también a aceptar las variaciones que la E.S.E. deba realizar al contrato para ajustarlo a nuevos requerimientos legales y técnicos, y a cumplir la integridad del objeto y obligaciones contractuales.
3. La propuesta tiene una vigencia de un (1) mes calendario, contado a partir de su presentación.
4. Que quien presenta esta propuesta no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibición legal para contratar con el Estado, en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias.
5. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en un plazo de 5A5 (66.), contados a partir de la fecha del Acta de Iniciación.
6. Que el valor de la propuesta asciende a la suma de Ciento treinta y un millones cuatrocientos dieciséis mil ochenta y cuatro pesos ($ 131.416.084).
7. Que la presente Propuesta consta de 122 (n2) folios debidamente numerados.

La dirección a la cual puede dirigirse la correspondencia relacionada con la presente invitación es la siguiente: Cra 44#72-131 ofc 203

Atentamente,

Nombre o razón social del Proponente: C&S GAMMA SAS
NIT: 900107671-8
Nombre del Representante Legal: Valentina Sofia Algarin Orozco
C.C. No.: 1048224278 de: Baranoa
Dirección: Cra 44#72-131 ofc 203
Teléfono: 605 3691297 Fax: NA
E-mail: rssgamma@gmail.com Ciudad: Barranquilla

Firma Valentina S Algarin

FORMATO SARLAF DE INSCRIPCIÓN Y CONOCIMIENTO PERSONA NATURAL Y JURÍDICA

Para tener en cuenta: Diligencie todos los campos del formulario. Si la información solicitada no aplica a su caso, escriba N/A. Escribir con Esfero Negro y Letra legible. Recuerde anexar todos los documentos requeridos, colocar su impresión dactilar (Obligatoria) y firmar el formulario.

Fecha de diligenciamiento:	DD 27	MM 02	AA 2023

1. DATOS PERSONAS JURÍDICAS

Razón Social: C&S GAMMA SAS			Nit: 900107671-8	
Dirección: CRA 44 72-131 OFC 203	Teléfono: 605 3691297	Correo Electrónico: rssgamma@gmail.com	Fax:	Ciudad/Departamento: Barranquilla(ATL)
Dirección sucursal que actúa como proveedor: NA	Teléfono sucursal: NA	Correo Electrónico: NA	Fax sucursal: NA	Ciudad/Departamento Sucursal: NA

Tipo de Sociedad:
Anónima ____ S.A.S x Limitada ____ Otra ____ Cuál? _____

Tipo de Empresa:
Privada x Pública _____ Mixta _____ Sin Ánimo de Lucro ____ Con Ánimo de Lucro _____

Actividad Económica Principal:	Código de la actividad económica principal- CIIU:
Comercial ____ Industrial ____ Servicios x Transporte _____ Construcción ____ Financiera ____	8699

2. ACCIONISTAS O SOCIOS CON PARTICIPACIÓN MAYOR AL 5% DEL CAPITAL SOCIAL

	Nombres y Apellidos	Tipo Identificación	Número documento	% de participación
	ISABEL CRISTINA CASTILLO	CC	22456874	100%

3. REPRESENTANTE LEGAL

Nombres y Apellidos: VALENTINA SOFIA ALGARIN OROZCO	Tipo y No. Documento: C.C X No _____ Expedido	Nit 900107671-8 Expedido en Baranoa(Atlantico)
Cédula de Extranjería? Si ___ No ____. No. _____ Pasaporte? Si ____ No ___ No. _____	País _____	_____

Dirección Residencia:	Ciudad	No. Teléfono	No. Celular
cra 52 [illegible] 2-203	Barranquilla(ATL)	NA	3016123554

4. PERSONAS DE CONTACTO DE LA EMPRESA

Nombre: VALENTINA SOFIA ALGARIN OROZCO	Cargo: Gerente	Teléfono: 3016123554	E-mail: gerencia@csgammasas.com
Nombre: Eleisy Gonzalez Orellano	Cargo: Coordinadora	Teléfono: 3152544667	E-mail: administrativo2@csgammasas.com

FORMATO SARLAF DE INSCRIPCIÓN Y CONOCIMIENTO PERSONA NATURAL Y JURÍDICA

5. INFORMACIÓN FINANCIERA

Ingresos Mensuales:	Egresos Mensuales:	Activos:	Pasivos:
$83.534.468	$32.564.194	$1 .260.046.661	$243.730.738

Detalle de otros Ingresos originados en actividades diferentes a la principal:	Fecha de corte de la información:		
NA			

Concepto	Valor Promedio Mensual:	DD	MM	AA
Consultoria e Interventoria	$83.534.468	31	12	2023

6. INFORMACIÓN BANCARIA

Referencias Bancarias SI x NO ____

Cuenta Corriente x Ahorros ____	Banco: Bancoomeva SA	Sucursal: Barranquilla(ATL)	Teléfono: 3176697253
Cuenta Corriente x Ahorros ____	Banco: Banco de Bogota	Sucursal: Barranquilla(ATL)	Teléfono: 3155728491

7. TRANSACCIONES MONEDA EXTRANJERA

¿Realiza transacciones en moneda extranjera? : Si ____ No x ____

¿Tiene productos en moneda extranjera? : Si ____ No x ____

Tipo de transacción:

Importaciones	■	Servicios	■
Exportaciones	■	Transferencias	■
Pagos	■	Prestamos	■
Inversiones	■	Otro	■

¿Cuál? ____

Tipo de producto:	Número de identificación del producto:	Entidad:		
Ciudad:	**País:**	**Moneda:**	**Monto:**	

8. REFERENCIAS COMERCIALES

Nombre:	Teléfono:	Dirección	Ciudad
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA	53206767	Cra. 53 #80 - 198 piso 19	Barranquilla(ATL)
Nombre: Unidad administrativa especial de aeronáutica civil	Teléfono: 3175171006	Dirección: Aeropuerto Ernesto Cortissoz -	Ciudad: BARRANQUILLA (BAQ)

9. DECLARACION DE ORIGEN DE FONDOS

VALENTINA SOFIA ALGARIN OROZCO, identificado con el documento de identidad No. 1048824278, expedido en Baranoa(Atlantico), obrando en nombre y representación de C&S GAMMA SAS, con NIT 900107671-8, de manera voluntaria y dando veracidad de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente declaración del origen de los recursos que motivan la relación comercial con el Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Ley 1474 de 2011, Ley 1581 de 2012, Circular 009 de 2016 de la SNS, Acuerdo 121 de 2016 del Hospital Regional de la Orinoquía y demás normas que modifiquen, amplíen, deroguen o complementen, al igual que las circulares externas de la Superintendencia Financiera de Colombia, Superintendencia Nacional de Salud y demás exigencias de la ley; así:

1. Que mi actividad laboral, profesión u oficio es lícito y lo ejerzo dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano.
2. Que los recursos que se deriven durante del desarrollo del vinculo jurídico que suscriba con el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E., no se destinaran a la Financiación del Terrorismo, financiación de grupos armados para el desarrollo de actividades terroristas.

3. Que autorizo al HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E a cancelar todo vínculo jurídico, en caso de infracción de cualquiera de los compromisos y obligaciones contenidos en este documento o porque aparezca la entidad que representó o mi nombre o identificación en las listas inhibitorias.
4. Que por lo tanto eximo al HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E. de toda responsabilidad que se derive por la información errónea, falsa o inexacta que hubiere proporcionado en este documento o en cualquier documento que la modifique, adicione o complemente.
5. Que los recursos que posee la compañía que represento provienen del desarrollo de la(s) siguiente(s) actividad(es): Otras actividades de la salud.

6. Que no me encuentro incurso como persona natural y/o jurídica en ningún conflicto de intereses.

10. PERSONA EXPUESTA PÚBLICAMENTE- PEP

¿Maneja Recursos Públicos y/u otro sistema, ostenta algún grado de poder público y/o goza de Reconocimiento Público/Político? SI___ NO_X_ Cúal? _____

Declaración del cliente/usuario de si tiene o no la condición de Persona Políticamente Expuesta (PEP). SI___ NO_X_
Es servidor Público? SI___ NO_X_

11. AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA Y REPORTE A BASES DE DATOS

Autorizo de manera irrevocable al Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E para que consulte y solicite a las Centrales de Información o bases de datos, toda la información referente a mi comportamiento comercial, dentro del marco jurídico fijado por la Ley 1266 de 2008 o de aquellas normas que la modifiquen, aclaren o derogue. Se entiende que la presente autorización no sólo faculta al Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E para consultar, almacenar, administrar, trasferir, reportar, procesar y divulgar a las Centrales de Información o bases de datos mis datos personales y económicos, sino también para que pueda solicitar información sobre mis relaciones comerciales con el sistema financiero y que los datos reportados serán circularizables únicamente con fines comerciales.
La información aquí suministrada será actualizada en la forma y términos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en atención a las normas de control y prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, entregando información veraz y verificable, para ello deberá suministrar la totalidad de los soportes documentales requeridos por el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E por lo tanto, el incumplimiento total o parcial de lo aquí manifestado por parte del contratista facultará al HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E para suspender o terminar en cualquier momento cualquier relación comercial suscrita entre las partes, sin que sea imputable al HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E cualquier responsabilidad contractual o extracontractual que se pueda generar por este hecho.
Conforme a la dispuesto en el literal b) del artículo 2 de la ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, las disposiciones que buscan la protección de datos personales, no son aplicables a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, por lo que su utilización no requerirá de autorización de su titular, pero siempre se dará aplicación a los principios sobre protección de datos de acuerdo al Título II de la Ley 1581 de 2012.

12. FIRMA Y HUELLA

En constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento:

Firma del representante legal: Valentina S. Algarin

Nombre del representante legal: VALENTINA SOFIA ALGARIN OROZCO



Impresión dactilar
Circular Externa 09/2016
Obligatorio

13. ESPACIO DE USO EXCLUSIVO HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA DE E.S.E.

Documentos anexos que deben remitir para la vinculación:
1-Fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal con vigencia no superior a tres (3) meses expedido por la Cámara de Comercio o documento equivalente.
2-Fotocopia del RUT.
3-Fotocopia de la Declaración de Renta del último periodo gravable.
5-Estados Financieros certificados o dictaminados a la última fecha de corte disponible.
6-Listado de los Socios titulares del 5% o más del capital social, cuando esta información no conste en el certificado de existencia y representación legal, identificando números de documento de identidad y porcentaje de participación.

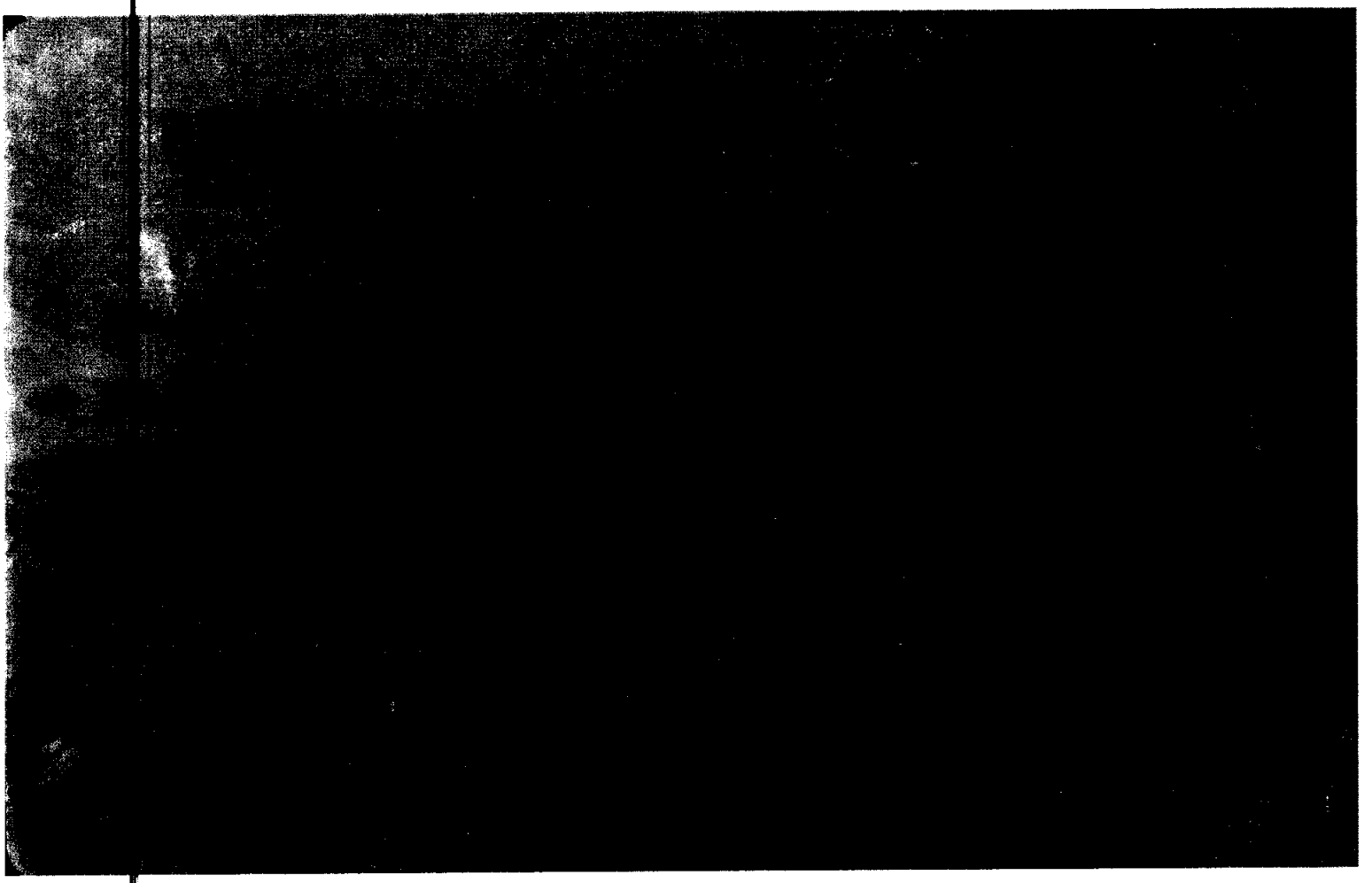
14. INFORMACIÓN EXCLUSIVA DEL HOSPITAL REGIONAL DEL AORINOQUÍA E.S.E.

Verificación de la información y documentación suministrada

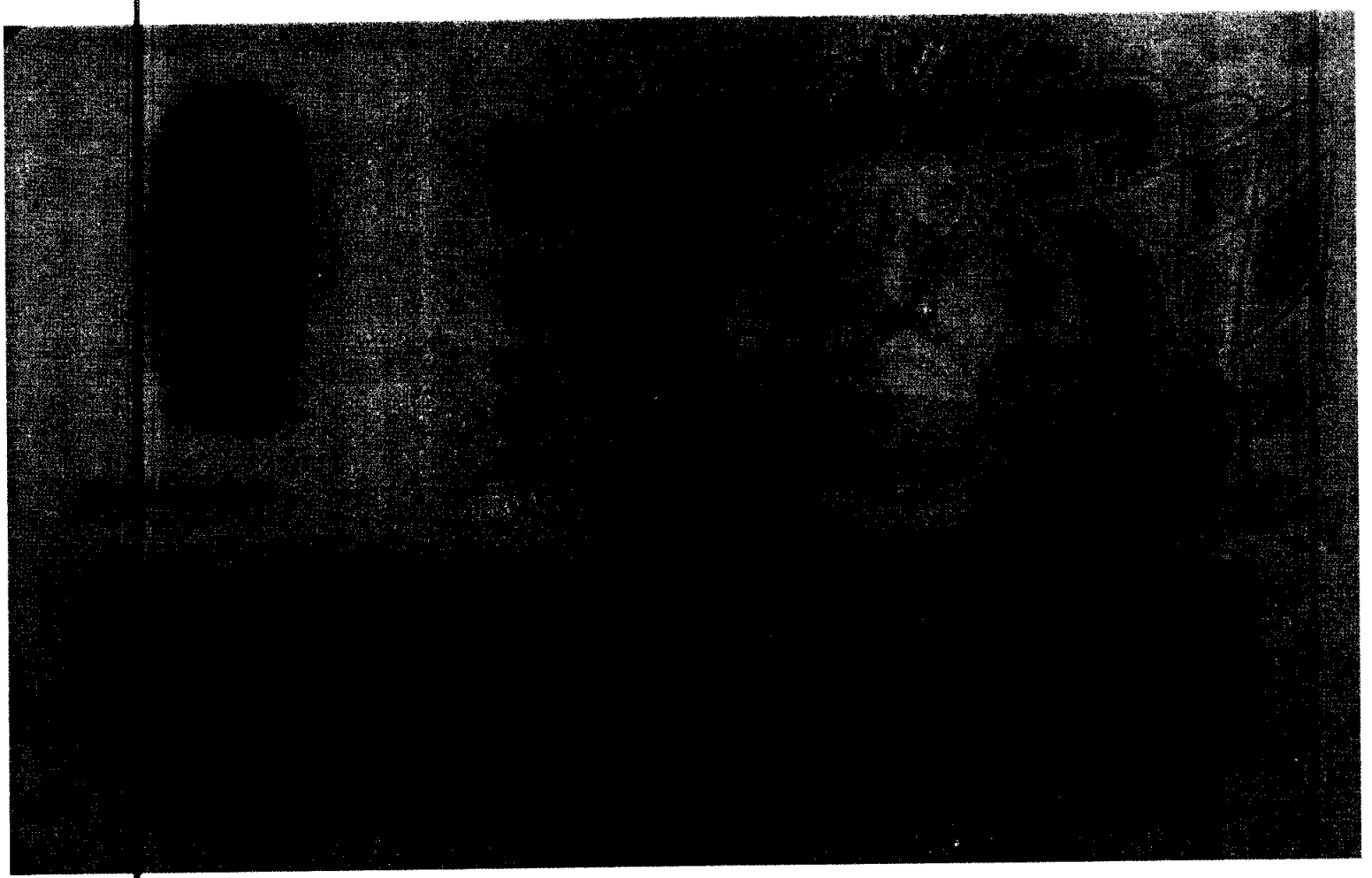
Se verificó en listas de vedados (OFAC, ONU), otras SI X NO___		Fecha de la consulta:		
Observaciones: OFAC		DD 12	MM 03	AA 2024

La presente información es consistente con la documentación presentada y con la verificación de datos realizada.

Nombre del Supervisor que realiza la Verificación:	Mary Figueredo	Fecha de la Verificación:		
Cargo del funcionario:	Apoyo Suidero	DD 12	MM 03	AA 2024
Firma del funcionario:				



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de febrero de 2024, a las 11:46:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9001076718
Código de Verificación	900107671824022311460[illegible]

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí relacionados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución [illegible] de octubre de [illegible], la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de febrero de 2024, a las 11:47:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadan
No. Identificación	1048224278
Código de Verificación	104822427[illegible]240223114712

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacion[illegible]do el tipo [illegible]ero consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan co[illegible]

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la R[illegible]ubre d[illegible], la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos le[illegible]

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242054618

PIB
11:43:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona C&S GAMMA S.A.S identificado(a) con NIT número 9001076718:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242054752

PIB
11:44:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VALENTINA SOFIA ALGARIN OROZCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1048224278:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:47:51 AM horas del 23/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1048224278**

Apellidos y Nombres: **ALGARIN OROZCO VALENTINA SOFIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

C&S GAMMA S.A.S
Consultoría y servicios
NIT. 900107671-8

Barranquilla, 23 de febrero del 2024.

A **QUIEN INTERESE**

Yo, **VALENTINA SOFIA ALGARIN**, identificado con 1048224278, en mi condición de Representante Legal de C&S GAMMA SAS identificada con Nit **900107671-8**, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

Valentina S Algarin

REPRESENTANTE LEGAL

C&S GAMMA SAS

NIT: 900107671-8

DIRECCION: CARRERA 44 N° 72 – 131 OFC. 203
EDIFICIO CLÍNICA DE DIAGNÓSTICOS
TEL: 369 1297 – 310 493 8379
E-mail: rssgamma@gmail.com www.rssgamma.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

ASOPAGOS s.a.

Se certifica que la empresa , identificada con NI 900107671 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

Período pensión:	2024-01	25020	800229739	PROTECCION	1	3	240.000	700	240.700
Período salud:	2024-02	25-14	800235004	COLPENSIONES	2	3	602.800	1.700	604.500
Planilla Nro.:	29079983 Tipo E	EPS010	800088702	EPS SURA	2	3	150.800	500	151.300
Clase de aportante:	B	EPS005	800251440	SANITAS	1	3	60.000	200	60.200
Fecha transacción:	2024-02-19	14-23	860011153	POSITIVA	3	3	55.200	200	55.400
Banco:	BANCOOMEVA S.A.	CCF06	890102002	COMBARRANQUILLA	3	3	210.800	600	211.400
Transacción:	463946191	PASENA	899999034	SENA	0	3	0	0	0
		PAICBF	899999239	ICBF	0	3	0	0	0
		PAESAP	899999054	ESAP	0	3	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	3	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 1.323.500

PAGADO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

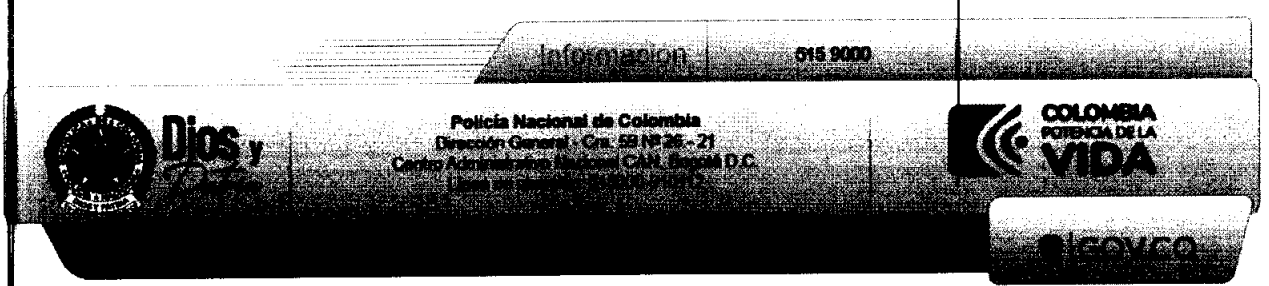
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/02/2024 11:49:11 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1048224278 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85893455** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año: 2022 — 29. Fracción año gravable siguiente:

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117603306897

(415)7707212489984(8020) 000111760330689 7

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Direcc. Seccional	24. Actividad económica principal
900107671	8					2	6621

11. Razón social: C & S GAMMA S.A.S

Corrección	25. Cód.	26. No. Formulario anterior	30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial	31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos	33. Total costos y gastos de nómina	34. Aportes al sistema de seguridad social	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación
	792,915,000	85,368,000	25,804,000

Patrimonio

Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Inventarios	39	0
Activos biológicos	41	0
Otros activos	43	209,715,000
Pasivo	45	436,530,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	2,345,182,000
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Otros ingresos	57	18,671,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	196,025,000
Total ingresos netos	61	2,167,828,000

Costos y deducciones

Gastos de administración	63	817,819,000
Gastos financieros	65	6,049,000
Total costos y gastos deducibles	67	1,604,791,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Pérdida líquida del ejercicio	73	0
Renta líquida	75	563,037,000

Renta

Rentas gravables	78	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	197,063,000
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0

Liquidación privada

Valor a adicionar (VAA)	92	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	197,063,000
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	197,063,000
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0
Autorretenciones	105	15,726,000
Otras retenciones	106	173,649,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Sanciones	112	0
Total saldo a favor	114	0
Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 2	116	0

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2023-04-28 / 09:21:16 AM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91001008427201

2023395820874 5

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de febrero de 2024, a las 11:47:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadan
No. Identificación	1048224278
Código de Verificación	104822427[illegible]240223114712

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacion[illegible]do el tipo [illegible]ero consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan co[illegible]

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la R[illegible]ubre d[illegible] la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos l[illegible]

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242054752

PIB
11:44:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VALENTINA SOFIA ALGARIN OROZCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1048224278:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

20

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:47:51 AM horas del 23/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1048224278**

Apellidos y Nombres: **ALGARIN OROZCO VALENTINA SOFIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

2'

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | [redacted] Portal Único de Contratación | [redacted] GOV.CO

Todos los derechos reservados.

1

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

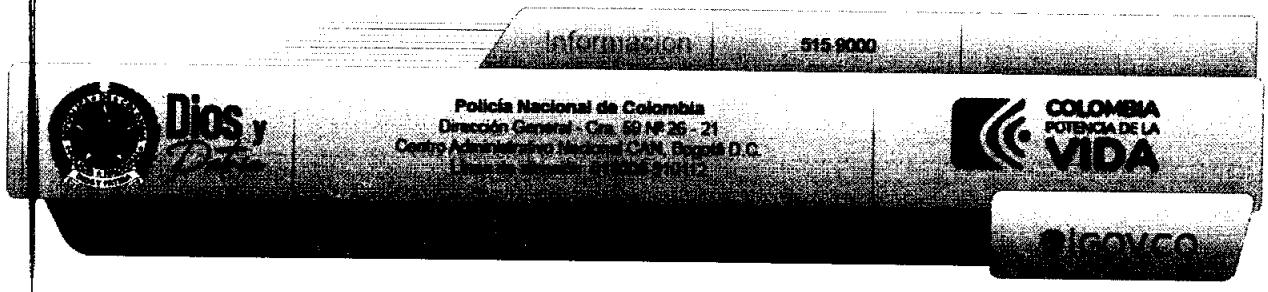
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/02/2024 11:49:11 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1048224278** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85893455** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14870982772

(415)7707212489984(8020) 000001487098277 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 7 6 7 1	8	Impuestos de Barranquilla	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
C & S GAMMA S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 44 72 131 OF 203

42. Correo electrónico contabilidad@csgammasas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 3 6 9 1 2 9 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 0 6 0 9 1 4	6 6 2 1	2 0 1 0 0 4 0 7	7 8 2 0 6 9 1 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 8 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 52 - Facturador electrónico
07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

59. Actualización	60. Reactivación	61. No. de Folios	61. Fecha
	X	0	2022 - 10 - 12 / 10 : 05: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALGARIN OROZCO VALENTINA SOFIA

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 28-11-2023 09:28:46AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14870982772

(415)7707212489984(8020) 000001487098277 2

5. Número de identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 7 6 7 1	8	Impuestos de Barranquilla	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	
72. Número	0 5 1 4 2	
73. Fecha	2 0 0 6 0 9 1 3	
74. Número de notaría	1	
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 9 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 2 0 5 0 5	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	7 5 8	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 6 0 9 1 3	
81. Hasta	2 0 2 6 0 9 1 3	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha efectiva	91. Número de establecimiento (sucursal)	92. DV
1	0 0	2 0 1 3 0 2 2 8		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14870982772

(415)7707212489984(8020) 000001487098277 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 7 6 7 1	8	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 3 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 8 2 2 4 2 7 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALGARIN	OROZCO	VALENTINA	SOFIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14870982772

(415)7707212489984(8020) 000001487098277 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 7 6 7 1	8	Impuestos de Barranquilla	2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 2 4 5 6 8 7 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTILLO	DE ALGARIN	ISABEL	CRISTINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
8,000,000		8 0 2 0 0 6 0 9 1 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 2 6 9 8 7 5 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SALGADO	ARROYO	VIVIAN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
2,000,000		2 0 2 0 0 6 0 9 1 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14870982772

(415)7707212489984(8020) 000001487098277 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 7 6 7 1	8	Impuestos de Barranquilla	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 0 1 7 9 7 6		2 6 6 1 0 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SALCUEDO	SILVERA	LEISVER	ENRIQUE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14870982772

(415)7707212489984(8020) 000001487098277 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 7 6 7 1	8	Impuestos de Barranquilla	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades de atención de la salud humana 8 6 9 9

162. Nombre del establecimiento: REPRESENTACIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS GAMMA LTDA. R.S.& S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

165. Dirección: CR 44 # 72 131 CN 202 BRR COLOMBIA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 0 4 2 0 5 0 5	2 0 0 6 0 9 2 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 6 0 1 6 6 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Agosto de 2023

UT UCI Pediátrica y Neonatal del Atlántico

CERTIFICACION DE EXPERENCIA

LA UT UCI PEDIATRICA Y NEONATAL DEL ATLANTICO CONFORMADA POR **GYO MEDICAL IPS S.A.S,** IDENTIFICADA CON **NIT 900.386.591-2,** CON PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 50%, Y **ZOQUINT S.A.S,** IDENTIFICADA CON **NIT 901.083.141-4.** CON PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL50%, ATRAVES DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

CERTIFICA:

Que la empresa GAMMA C&S S.A.S, identificada con el NIT 900.107.671-8, ejecuto el contrato No. 2303 cuyo objeto era **"revisión técnica, económico, y jurídica de los equipos adquiridos para la dotación y funcionamiento de la unidad de cuidados intensivo, intermedio y básico, pediátricos y neonatal"** de acuerdo al contrato No 2768-2022 suscrito con la E.S.E universitaria del atlántico

Bajo la modalidad de prestación de servicios especializados en el ámbito de la salud. Durante un periodo de cuatro (4) meses, desde el 20 de diciembre de 2022 hasta el 21 de abril de 2023, se presto un servicio integral de supervisión y gestión en la selección, adquisición e implementación de equipos biomédicos y dispositivos médicos. Las responsabilidades abarcadas incluyeron la evaluación técnica de las especificaciones de los equipos, la gestión administrativa y financiera del proyecto, el aseguramiento de la contabilidad y el cumplimiento de las normativas aplicables, además de la asesoría jurídica en materia de contrataciones y regulaciones del sector salud. El objetivo principal fue optimizar los recursos disponibles y elevar la calidad de los servicios hospitalarios. El valor total del contrato fue de ciento cincuenta millones de pesos M.C ($150,000,000), correspondiente al 100% del presupuesto oficial asignado para este proceso

Durante la ejecución del contrato, GAMMA C&S S.A.S demostró u alto nivel de competencia y profesionalismo en las áreas técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas, cumpliendo satisfactoriamente con todos los requerimientos y especificaciones del proyecto

Por lo anterior, se expide la presente certificación para los fines que a GAMMA C&S S.A.S, le convengan

Atentamente.

DIANA LUZ CORONADO FELIZZOLA
REPRESENTANTE LEGAL (S)

JOSE JUVENAL HENAO AREIZA

INGENIERO BIOMEDICO
ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA



Cel: 3107208865 Josehenao494@hotmail.com

Diagonal 67 #31-150 Bello - Antioquia

• SOBRE MI

Ingeniero biomédico líder en coordinación, supervisión e interventoría en la parte física y de apoyo logístico en entidades de mediana y alta complejidad, experiencia en implementación y desarrollo de plan de mantenimiento hospitalario, supervisión de contratos de obra publica y compraventa de dotación hospitalaria, referente de programa nacional de tecnovigilancia, conocimiento en jefatura de producción de aire medicinal y redes de gases medicinales.

Soy una persona con liderazgo y creatividad, ágil, responsable, respetuosa, honesta y confiable; y con gran sentido de pertenencia. Fácil adaptabilidad a cambios y excelente disposición.

• EDUCACIÓN

Institución universitaria (ITM)

Ingeniería Biomédica.

Medellín 16 de julio 2014

Fundación Universidad del Areandina

Especialización en Alta Gerencia

Bogotá 15 de julio de 2022

• CURSOS / HABILIDADES

Programa nacional de tecnovigilancia (FOREA)

Universidad nacional de Colombia, 2017.

Sistema de gestión de riesgo clínico protocolo de Londres y AMFE

Universidad nacional de Colombia, 2017.

VIII simposio INGENIERIA BIOMEDICA

Fundación santa fe de Bogotá , 2022.

• EXPERIENCIA LABORAL

SOMA.(SOCIEDAD MEDICA ANTIOQUEÑA S.A.)

Ingeniero Biomédico practicante, 16 de Mayo de 2014 hasta 15de Mayo de 2015.

Mantenimiento de Equipo Biomédico, gestión en procesos de metrología, Ingeniería Clínica y Hospitalaria

Bioingversa S.A.S

Ingeniero Biomédico, 15 de agosto de 2015 hasta 26 de enero de 2017.

Soporte técnico de equipos biomédicos y laboratorio.

[redacted]

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE.

Ingeniero Biomédico interventor y supervisor, Enero 1 de febrero de 2017 hasta el 31 de mayo de 2020.

Supervisor ingeniería biomédico mantenimiento biomédico, responsable de adquisición de tecnología, jefe de producción de aire medicinal, supervisor contratos de: calibración, redes de gases medicinales, mantenimientos planta de aire medicinal, repuestos y accesorios equipos biomédicos, responsable de emitir conceptos de baja, encargado de la adquisición y renovación de equipamiento biomédico, Referente para el INVIMA al programa nacional de tecnovigilancia.

HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE ESE.

Asesor y líder en la unidad de recursos físicos , 15 de mayo del 2020 hasta el 30 de noviembre 2022

Líder en el proceso de la Unidad funcional de recursos, encargado del subproceso de: mantenimiento infraestructura hospitalario, mantenimiento Biomédico, gestión ambiental, servicios generales, almacén y hotelería.

SyD(Suministros y Dotaciones)

Asesor de línea Diagnostica, 12 de Diciembre hasta el de 23 de marzo 2023

Asesor de línea y de compras de diferentes equipos biomédicos, encargado de pliego de condiciones técnicas para licitaciones, cotizaciones y adquisición de equipos.

INDUSTRIAS METALICAS LOS PINOS

Líder de servicio técnico, 27 de marzo de 2023 hasta el 9 de agosto de 2023

Líder en mantenimiento biomédico, encargado de la unidad estratégica de negocio de servicio técnico. mantener la satisfacción del cliente en la pos-venta, coordinar mantenimientos preventivos y correctivos

• REFERENCIAS PERSONALES

Andrés Camilo Narváez

Psicólogo

Tel: 3014373949

Stiven Muñoz

Ingeniero Civil

Tel: 316367520

REFERENCIAS LABORALES

Osvaldo de la Rosa

Director comercial.

Tel: 3158760398

Lidia Cenaida Pérez Cisneros

Subgerente Administrativa y financiera HUJMB

Tel: 315 7860002

Luis Oscar Galves Mateus

Agente especial interventor Super intendencia de salud nacional de Colombia

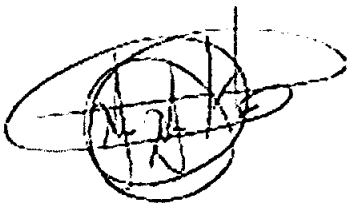
Tel: 3208544499

DATOS PERSONALES

Estado civil: Casado

Tarjeta profesional : 05244-311302

ANTLugar y fecha de nacimiento:
Medellín - Antioquia, 28 de mayo de 1989



firma

Tarjeta profesional : 05244-311302

ANTCedula: 1.017.171.494

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "JULIO MENDEZ BARRENECHE" E.S.E.
NIT. 891780186-2

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en los archivos de la entidad, se encontró que el Señor **JOSE JUVENAL HENAO AREIZA**, identificado con cedula de Ciudadanía **No. 1.017.171.494** expedida en Medellín (Antioquia), ha suscrito con **LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO "JULIO MÉNDEZ BARRENECHE"**, los siguientes contratos de prestación de servicios:

1. No. **1856** de fecha 15 de Mayo de 2020 con un plazo de ejecución contado a partir del 15 de Mayo al 30 de Junio de 2020, por un valor de CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000).
2. No. **2087** de fecha 01 de Julio de 2020, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2020, por un valor de VEINTIUN MILLONES DE PESOS ($21.000.000).
3. No. **2695** de fecha 01 de Octubre de 2020, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2020, por un valor de VEINTIUN MILLONES DE PESOS ($21.000.000).
4. No. **177** de fecha 01 de Enero de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2021, por un valor de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($22.500.000).
5. No. **868** de fecha 01 de Abril de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de Abril al 30 de Junio de 2021, por un valor de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($22.500.000).
6. No. **1957** de fecha 01 de Julio de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2021, por un valor de V VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($22.500.000).
7. No. **3068** de fecha 01 de Octubre de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2021, por un valor de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($22.500.000).
8. No. **617** de fecha 01 de Enero de 2022, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2022, por un valor de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($22.500.000).

hujuliomendezb
juridica@hujmb.com
PBX: (57-5) 434 6262 Ext. 118 - 141
Linea Gratuita Nacional: 01 8000 180375
Carrera 14 No. 23-42, Los Alcázares
www.hujmb.com - Santa Marta - Colombia

9. **No. 1240 de fecha 01 de Abril de 2022, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de Abril al 31 de Julio de 2022, por un valor de TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000).**
10. **No. 2834 de fecha 01 agosto de 2022 con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2022, por un valor de TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($37.500.000).**

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE RECURSOS FISICOS EN LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE

La presente certificación se expide por solicitud del interesado, a los tres (03) días del mes de noviembre de 2022.

ANA MARIA CORDOBA LEAL
Jefe Oficina Asesora Jurídica y Control Disciplinario.

ELABORÓ: RONALDO A. GOMEZ CAMACHO
APOYO ADMINISTRATIVO OFICINA JURIDICA.

hujuliomendezb

juridica@hujmb.com
PBX: (57-5) 434 6262 Ext 118 - 141
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 180375
Carrera 14 No. 23-42, Los Alcázares
www.hujmb.com - Santa Marta - Colombia

HOSPITAL

UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TALENTO HUMANO

Villavicencio, mayo 15 de 2020

Consecutivo No. 1240

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA (E)
UNIDAD FUNCIONAL TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que, el señor **JOSE JUVENAL HENAO AREIZA**, con Cédula de Ciudadanía No. 1.017.171.494 de Medellín presta actualmente sus servicios como **INGENIERO BIOMEDICO**, mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios; una vez revisado el archivo de talento humano y el expediente de contratos, se encuentra la siguiente relación :

FECHA	N. DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR
2017	1377	Del 1 al 28 de febrero	$4.000.000	Subgerencia Administrativa
2017	2001	Del 01 de marzo al 30 de abril	$8.000.000	Subgerencia Administrativa
2017	3022	Del 1 de mayo al 31 de agosto	$16.000.000	Subgerencia Administrativa
2017	4177	Del 1 al 30 de septiembre	$4.000.000	Subgerencia Administrativa
2017	5036	Del 1 al 31 de octubre	$4.000.000	Subgerencia Administrativa
2017	5810	Del 1 de noviembre 31 de diciembre	$8.000.000	Subgerencia Administrativa
2018	0732	Del 01 de enero al 31 de marzo	$12.000.000	Subgerencia Administrativa
2018	1718	Del 1 de abril al 30 de junio	$12.000.000	Subgerencia Administrativa
2018	2823	Del 1 de julio al 30 de septiembre	$12.000.000	Subgerencia Administrativa
2018	3887	Del 1 de octubre al 31 de diciembre	$12.000.000	Subgerencia Administrativa
2019	0863	Del 01 de enero al 31 de marzo	$12.000.000	Subgerencia Administrativa
2019	1994	Del 01 al 30 de abril	$3.866.666	Subgerencia Administrativa
2019	2123	Del 01 al 31 de mayo	$4.200.000	Subgerencia Administrativa
2019	2419	Del 01 de junio al 30 de septiembre	$16.000.000	Subgerencia Administrativa
2019	4040	Del 01 de octubre al 31 de diciembre	$3.866.666	Subgerencia Administrativa
2020	0954	Del 01 de enero al 29 de febrero	$8.000.000	Subgerencia Administrativa
2020	2326	Del 01 de marzo al 31 de mayo	$12.000.000	Subgerencia Administrativa

Se expide a solicitud del interesado.

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
$ 2.000
PROCULTURA

ELSA LIGIA FIGUEROA SARAY
Profesional Especializado
Unidad Funcional Talento Humano

NOTA: Esta certificación carece de validez sin su respectiva estampilla de procultura.

Powered by CamScanner

Clínica SOMA

Medellín 20 de mayo de 2015

EL COORDINADOR DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA QUE

El señor **JOSE JUVENAL HENAO AREIZA**, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.017.171.494 realizó su etapa practica en nuestra institución en el area de Mantenimiento, desde el 16 de mayo de 2014 hasta el 15 de mayo de 2015

La presente certificación se expide por solicitud del señor **HENAO AREIZA** para ser presentada como constancia de práctica

LUIS MARIANO USME QUINTERO

Calle 69 #47-14
Medellín-Colombia
3166852962 -3186750092
Nit: 900.903.216-4
Matrícula No. 21-548293-12

Medellín, 28 de enero de 2017

LA EMPRESA BIOINGVERSA S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT: 900.903.216-4 CERTIFICA QUE:

El señor **Jose Juvenal Henao Areiza**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.017.171.494** laboró en esta empresa desde el 15 de agosto de 2015, hasta el 26 de enero de 2017, con un contrato laboral a término indefinido, desempeñándose como Ingeniero Biomédico.

Durante su permanencia cumplió a cabalidad con las funciones asignadas.

Cualquier información adicional, puede contactarnos en el móvil: 3186750092

Atentamente,

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 2235 Mineducación 07 9-85

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

JOSE JUVENAL HENAO AREIZA

CC Nº. 1017171494

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que es lo acredita.
Bogotá D.C., el día 15 de Julio de 2022

Rector

Secretaria General

Decano

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
RECTORÍA

Tomo 2 - Folio 1 - Registro 14047 - Acta No. 956 - Fecha 15 de Julio de 2022 -

Consejo de Fundadores 2018 AA 31893

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

ACTA DE GRADO No. 956

En Bogotá D.C., el 15 de julio de 2022 a las 09:00 horas, se reunieron:

JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO. Rector, Representante Legal, Carácter Nacional
FERNANDO ALONSO TÉLLEZ MENDIVELSO. Decano Nacional de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Financieras
MARÍA ANGELICA PACHECO CHICA. Secretaria General

Para presidir la ceremonia de graduación de:

JOSE JUVENAL HENAO AREIZA

Identificado con CC No. 1017171494, quien cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación Universitaria del Área Andina.

Por lo anterior, la Fundación Universitaria del Área Andina en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, la Asamblea y el Consejo Superior, le otorgan el título de **ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA** y proceden al registro de su diploma y acta de grado en el libro 2, folio 1, registro 14047.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 días del mes julio de 2022.

María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
SECRETARÍA GENERAL

República de Colombia

INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

Institución Universitaria Adscrita al Municipio de Medellín

EN ATENCIÓN A QUE:

JOSÉ JUVENAL HENAO AREIZA

C.C. 1.017.171.494

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por el estatuto y los reglamentos institucionales.
le confiere el título de

INGENIERO BIOMÉDICO

Para constancia se firma en Medellín, el día 16 de julio de 2015
Y se refrenda con las siguientes firmas

Rectora (E)

Secretaria General

Decana Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas(C)

REGISTRO INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO
Libro: 75 Folio: 045
16 de julio de 2015
Acta Nº 91

Jefe de Oficina
Departamento de Admisiones y Programación Académica

Powered by CamScanner

Institución Universitaria

ACTA DE GRADO Nº 91 DE 2015

PROGRAMA: Ingeniería Biomédica

REGISTRO CALIFICADO: Renovado por Resolución MEN 5465 del 14 de abril de 2014

FECHA: 16 de julio de 2015

LUGAR: Auditorio Menor ITM

El Instituto Tecnológico Metropolitano, institución universitaria, adscrita al Municipio de Medellín, previo cumplimiento por parte del graduando de todos los requisitos exigidos, confiere el título de:

INGENIERO BIOMÉDICO

A

JOSÉ JUVENAL HENAO AREIZA
C.C. 1.017.171.494

La señora Rectora (E) tomó al graduando este juramento:

" ¿JURÁIS Y PROMETÉIS A LA SOCIEDAD COLOMBIANA PRACTICAR VUESTRA PROFESIÓN CON ÉTICA, EFICIENCIA Y LEALTAD, RECORDANDO SIEMPRE QUE LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN Y EL SERVICIO A LOS DEMÁS ES UNA DE LAS MÁS NOBLES METAS DEL SER HUMANO, Y OS COMPROMETÉIS A RECORDAR SIEMPRE A LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA QUE CONTRIBUYÓ A VUESTRA FORMACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL?"

A lo cual el graduando respondió: "SI, JURO"

La señora Rectora (E) agregó: "SI ASÍ LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA OS LO DEMANDEN".

Finalmente se leyó la presente acta y se suscribió por:

Rectora (E)

Decana Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas (E)

Secretaria General

REGISTRO ITM
Libro 75 Folio 045
16 de julio de 2015

Jefe de Oficina
Departamento de Admisiones y Programación Académica

Powered by CamScanner

COPNIA

Matrícula Profesional No.
05244-311302 ANT
Fecha de Expedición: **03/09/2015**

Nombre:
JOSE JUVENAL
HENAO AREIZA
Cédula
C.C. 1017171494
Profesión:
INGENIERO BIOMEDICO

Institución:
INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitido al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2610013

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOSE JUVENAL HENAO AREIZA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1017171494, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA BIOMEDICA con MATRICULA PROFESIONAL 05244-311302 desde el 03 de Septiembre de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1001.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

invima

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Certifican que

JOSE JUVENAL HENAO AREIZA

identificado con c.c. **(1017171494)**

Aprobo y participo en el proyecto de Educacion Sanitaria Virtual Invima, transferencia de conocimiento relacionado con la vigilancia postcomercializacion de dispositivos medicos y aprobo los modulos de aprendizaje

SISTEMAS DE GESTION DE RIESGO CLINICO
PROTOCOLO DE LONDRES Y ANALISIS MODO FALLA EFECTO (AMFE)

Realizado del 13 marzo al 12 de junio de 2017 con una intensidad de (50) horas no presenciales y (8) horas presenciales

Dado en Bogota D.C., Colombia el 23 de Junio de 2017

El presente certificado se otorga en el marco del convenio interadministrativo 264 de 2017 suscrito entre el Invima y la Universidad Nacional de Colombia

EDGAR CORTES REYES
Director Academico - Facultad de Medicina
Universidad Nacional de Colombia

MIGUEL E. MARTINEZ SANCHEZ
Profesor asociado - Facultad de Medicina
Universidad Nacional de Colombia

ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
Profesional Especializado Medicina
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA

invima

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Certifican que

JOSE JUVENAL HENAO AREIZA

Identificado con c.c. **(10171714944)**

Aprobo y participo en el proyecto de Educación Sanitaria Virtual Invima "transferencia de conocimiento relacionado con la vigilancia postcomercialización de dispositivos medicos y aprobo los modulos de aprendizaje

PROGRAMA NACIONAL DE TECNOVIGILANCIA
DILIGENCIAMIENTO E INTERPRETACION DE EVENTOS
E INCIDENTES ADVERSOS (FORTEA)

Realizado del 13 marzo al 12 de junio de 2017 con una intensidad de (80) horas no presenciales y (8) horas presenciales

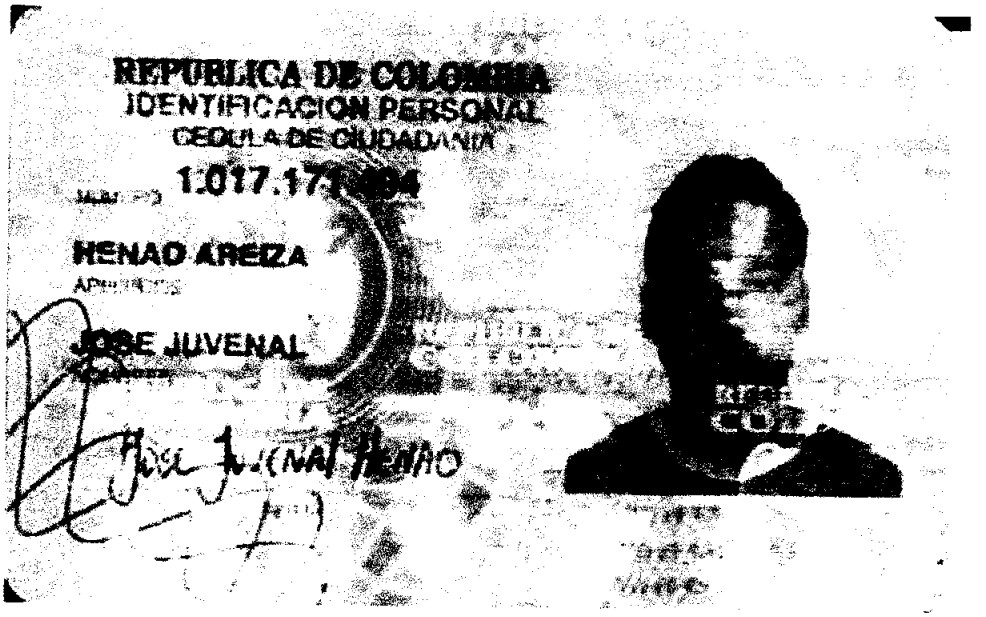
Dado en Bogota D.C. Colombia el 23 de Junio de 2017

El presente certificado se otorga en el marco del convenio interadministrativo 218 de 2014 suscrito entre el Invima y la Universidad Nacional de Colombia

OLGA MARTINEZ MATEUS
Secretaria Académica Facultad de Medicina
Universidad Nacional de Colombia

MIGUEL MARTINEZ SANCHEZ
Profesor asociado Facultad de Medicina
Universidad Nacional de Colombia

HERNANDO RAMIREZ CUARTAS
Director de Dispositivos Medicos
y otros Productos INVIMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.017.171.494
HENAO AREIZA
APELLIDOS
JOSE JUVENAL
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-MAY-1989
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
25-JUL-2007 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

P-0100100-14165781 M 1017171494-20071202 01547 07338A 02 246432115

Invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - IVC	VIGILANCIA
	INSCRIPCIÓN DE RECURSO HUMANO PARA EL MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LA CALIBRACIÓN PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE CLASES IIB Y III	
	Código: IVC-VIG-FM007 / Versión: 00 / Fecha de Emisión: 01/04/2015 / Página 1 de 1	

RADICACIÓN No 2016034571 FECHA 16/03/2016

El SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA REALIZA LA INSCRIPCION PARA MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LA CALIBRACIÓN PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE TECNOLOGÍA CONTROLADA DE CLASES IIB Y III, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

DATOS PERSONALES		
NOMBRE: JOSE JUVENAL HENAO AREIZA		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.017.171.494 DE MEDELLIN		
TELÉFONO: 5273435-3107208865	**CORREO ELECTRÒNICO:** jsehenao494@hotmail.com	
CIUDAD / MUNICIPIO: MEDELLIN	**DEPARTAMENTO:** ANTIOQUIA	**PAÍS:** COLOMBIA

RH-201603-158	INGENIERO BIOMÉDICO	**IIB Y III**

Esta inscripción se otorga en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 39, del Decreto 4725 del 26 de diciembre de 2005, "*Toda persona jurídica o natural que preste servicios de mantenimiento y verificación de la calibración para equipos biomédicos de Clases IIB y III, deberá contar con un responsable técnico, el cual deberá ser profesional en ingeniería biomédica o ingenierías afines o personal técnico debidamente acreditado, los cuales deberán registrarse ante el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima, o la entidad sanitaria competente*".

Nota: Esta inscripción es válida en todo el territorio nacional, es personal e intransferible y se expide por ÚNICA VEZ, por tanto cualquier modificación de la información consignada en la presente inscripción se surtirá a través de una solicitud escrita de actualización.

La inscripción expedida no certifica o acredita la práctica del mantenimiento y verificación de la calibración de los equipos biomédicos que es realizado por este personal.

Todos los folios de éste documento llevan sello del INVIMA. Documento válido únicamente en su original.

ELKIN HERNÁN OTÁLVARO CIFUENTES
Director de Dispositivos Médicos
y Otras Tecnologías

Proyectó: 500-01-04 MEOP Profesión: Técnico Administrativo C.C. Exp : RH-201603-158	Revisó: 500-01-06 JOR Profesión: Ingeniero Biomédico	Aprobó: 500-01-01 SIPRC Profesión: Ingeniera Química

[redacted]

invima

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

500-1106-16

Bogotá D.C., 31 de Marzo de 2016

SALIENTE CORRESPONDENCIA SALIENTE
Pre Rad: 18035910 Radicado: 18035910
Folios: 2 Clase 850432
De: DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS
Para: JOSE JUVENAL HENAO AREIZA
Fecha 2016/04/12 15:2 ihernandeco

Ingeniero
JOSE JUVENAL HENAO AREIZA
Ingeniero Biomédico
Carrera 49 No. 71-09
Medellín, Antioquia

Asunto: Remisión Inscripción de Recurso Humano para mantenimiento de Equipos Biomédicos.

Respetado Ingeniero **HENAO:**

En atención a su solicitud mediante radicado No. 2016034571 de fecha 16 de Marzo de 2016, se anexa Inscripción de Recurso Humano para el mantenimiento y verificación de la calibración de equipos biomédicos clase IIB y III, expedido por esta Dirección.

Cordialmente,

ELKIN HERNÁN OTÁLVARO CIFUENTES
Director de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

C.C.: Carpeta Recurso Humano 2016.
Anexo: Inscripción de Recurso Humano (1) un folio

Proyectó: 500-01-04 MEOP
Revisó: 500-01-JOR
Aprobó: 500-01-01 SIPRC

Fundación
Santa Fe de Bogotá

Certifica que:

JOSE JUVENAL HENAO AREIZA

Con número de identificación

1017171494

Participó como asistente en el VIII Simposio

Ingeniería Biomédica

Realizado en Bogotá, Colombia el 26 de agosto 2022

Roosevelt Fajardo
Director Educación y Gestión del Conocimiento
Fundación Santa Fe de Bogotá

Susana Acevedo
Jefe de Educación Continuada
Fundación Santa Fe de Bogotá

Flavio García
Jefe Ingeniería Clínica y Activos Fijos
Fundación Santa Fe de Bogotá

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JOSE JUVENAL HENAO AREIZA** identificado(a) con **CEDULA DE CIUDADANÍA** número **1017171494** esta registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1017171494
NOMBRES Y APELLIDOS	JOSE JUVENAL HENAO AREIZA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/12/2020
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	94
SEMANAS COTIZADAS ULTIMO AÑO	47

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: 22/01/2024

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

51

Protección

Fondo de Cesantías Protección

NIT 800.170.494

Hace constar que:

En La Señorita **JOSE JUVENAL HENAO AREIZA** identificado(a) con **CC** número **1.017.171.494** se encuentra afiliado(a) al FONDO DE CESANTÍAS PROTECCIÓN desde el 12 de febrero de 2015

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 21 de febrero de 2024

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metauto
Equipo Gestion de Operaciones.

***Importante** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros
Línea de servicio Protección: Bogotá **744 44 64** - Medellín y Cali **518 98 98**
Barranquilla **319 79 98** - Cartagena **642 49 98** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor JOSE JUVENAL HENAO AREIZA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1017171494, contratista de la empresa HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE, con NIT No. 891780185, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 01/08/2022 y fecha fin de contrato 31/12/2022 con riesgo 3.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato debera realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS' ingrese el siguiente codigo (valido por un mes): 202201021319240

Esta certificación se expide a los 21 días del mes de febrero de 2024

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Este Carné Oficial en Colombia
Será exigido para ingresar a zonas de riesgo



En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados

Libertad y Orden

POR MÍ COLOMBIA, YO ME VACUNO

MinSalud

PROSPERIDAD PARA TODOS

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres:	Jose Juvenal H
Apellidos:	Hencio Areiza
Documento de identidad:	T.I. Pasaporte No. 1017171494
Fecha de Nacimiento:	Día 28 Mes 05 Año 1989

Sarampión Rubéola		1	06/02/2014		
Anti-Rabica Humana		1	08/03/2015	Biofarma 002022	Natalia F.
		2	10/07/2015	Biofarma 002027	Juan Pablo
		3	20/12/2015	20120082028	(Carmen)
		4			
Contra Hepatitis B		1	12/09/2016	Novantis 0562441	Mabel H.
		2			
		3			
		R			

Contra Fiebre Amarilla	ONVIA	08/04/2009	Sanofi 67581-1	Elkin Fuentes
Contra Influenza	24/06/2010		076434	
Virus de Papiloma Humano				

Certificado Digital de Vacunación

Colombia

COVID-19 VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

HOJA DE VIDA



PERFIL Y COMPETENCIA

Administradora de Empresas graduada; preparada de manera integral con una sólida formación humanística, científica y tecnológica, con una visión multidisciplinaria y estratégica del proceso administrativo, es decir, hábil en el campo de la planificación, la organización, la dirección y el control, capacidad concertadora, integradora, innovadora y sobre todo desarrollar un estilo de liderazgo que se ajuste a las necesidades y requerimientos de la cultura organizacional de la empresa en que desempeñe, a la vez tengo la capacidad para adaptarme rápidamente a los cambios del ambiente, tomando las acciones más conveniente para solucionar los problemas que se le presenten.

1. Información Personal

Nombres:	LURIS LAUDITH
Apellidos:	MELO PEÑA
Profesión:	Administradora de Empresas
Tarjeta profesional:	31949 del C. P. A. E
Documento de Identidad:	C.C. No 40'937.998 de Riohacha - Guajira
Fecha de Nacimiento:	3 de Abril de 1981
Estado Civil:	Soltera
Dirección Residencia:	Carrera 4 # 5 – 32. Riohacha - Guajira.
Celular:	301-2842568
Fijo:	7270314
E-mail:	melopenaluris@hotmail.com
Ciudad:	Riohacha – La Guajira

2. Estudios Realizados

- **Secundarios:** Colegio Sagrada Familia. Riohacha, 1997
- **Universitarios:** Fundación Universitaria San Martin de Riohacha 2.003.
- **Cursos:** Informática básica y Avanzada – Sena Guajira Riohacha, 2002

 Administración de Recursos Humanos – Sena Guajira Riohacha, 2007

 Salud Ocupacional – Sena Guajira Riohacha,

 Humanización de Los Servicios de Salud – Sena Guajira Riohacha,

 Auditoría de Cuentas Médicas - Politécnico de Colombia Riohacha -2017.

Seminario de Auditoria de Cuentas Médicas y Actualización En Gestión de Glosas – ASMEG - Agosto 2.017

Seminario Taller Facturación y Auditoria SOAT – C.P.E (Centro de Proyectos Estratégicos) - Mayo 2018

Atención Humanizada en los Servicios de Salud – EDUMEDICAL - 21 de Junio 2.022.

Control de documentos y Registro – Comfaguajira EPS 18 de Febrero 2.022.

Generalidades SARLAFT - Comfaguajira EPS 24 de Marzo 2.022

Subsistema de administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude – SICOF - Comfaguajira EPS 29 de Septiembre 2.022

Ética y Responsabilidad Empresarial - Comfaguajira EPS 28 de Octubre 2.022

3. Experiencia Laboral:

Cargo:	*Secretaria de Gerencia*
Entidad:	*Fundación Casa del Abuelo Esperanza Viva*
Sucursal:	*Riohacha*
Tiempo laborado:	*Cinco (5) años*
Jefe Inmediato:	*Herlinda Agudelo Layera.*

Cargo:	*Grupo Apoyo Técnicos y Logístico*
Entidad:	*Programa Nuevo Comienzo - Guajira*
Sucursal:	*Riohacha*
Tiempo laborado:	*Cinco (5) años*
Jefe Inmediato:	*Herlinda Agudelo Layera.*

Cargo:	*Asistente de Jurídica*
Entidad:	***Buffet Abogado – Merys Campo***
Sucursal:	*Riohacha*
Tiempo laborado:	*Tres (3) años*
Jefe Inmediato:	*Merys Campo de Salas*

Cargo:	*Técnico Financiero y Administrativo (Líder Recursos Físicos - Jefe de Conciliación de Cartera)*
Entidad:	***Caprecom EPS – Territorial Guajira***
Sucursal:	*Riohacha*
Tiempo laborado:	*Diez (10) años*
Jefe Inmediato:	*Armando de Jesús Almeira.*

Cargo:	*Auxiliar de Cartera*
Entidad:	***Unidad de Cuidados Intensivos Clínica Renacer***
Sucursal:	*Riohacha*
Tiempo laborado:	*Seis (6) meses*
Jefe Inmediato:	*Efrain Pacheco Casadiego*

Cargo:	*Auditor Cuentas Medicas*
Entidad:	***ASMEG LTDA***
Sucursal:	*Riohacha*
Tiempo laborado:	*Cuatro (4) años*
Jefe Inmediato:	*Heriberto Arias Lubo*

Cargo:	*Auditor Técnico Cuentas Medicas*
Entidad:	***EPS COMFAGUAJIRA***
Sucursal:	*Riohacha*
Tiempo laborado:	*Un (1) año y Cinco (5) meses*
Jefe Inmediato:	*Luis Eduardo Medina*

4. Referencias Personales

Nombre:	*Yelenka Gutiérrez*
Profesión:	*Administradora de Empresas*
Teléfonos:	*301-2356712*
Nombre:	*Patzi Figueroa*
Profesión:	*Trabajadora Social*
Teléfono:	*301-3647094*

5. Referencias Familiares

Nombre:	*José de Jesús Melo Guerrero*
Profesión:	*Ingeniero Civil*
Teléfonos:	*301-4539638 – 313-5299474*
Nombre:	*Jorge Mario Melo Peña*
Profesión:	*Médico - Auditor*
Teléfono:	*318-7115939*

Luris Laudith Melo

LURIS LAUDITH MELO PEÑA
C.C. No 40.937.998 de Riohacha – Guajira
T.P 31949 del C.P.A.E

FUNDACIÒN CASA DEL ABUELO
"ESPERANZA VIVA"

Calle 6 Nº 2ª-36
Riohacha – La Guajira

LA SUSCRITA VICE - PRESIDENTA DE LA FUNDACIÒN CASA DEL ABUELO "ESPERANZA VIVA"

CERTIFICA:

Que la Señorita **LURIS LAUDITH MELO PEÑA**, identificada con Ceaula de Ciudadania Nº 40.937.998 expedida en Riohacha, trabajo en esta institución de Adultos Mayores, en el cargo de **SECRETARIA DE GERENCIA**, en un periodo de Cinco (5) años, comprendidos del mes de Febrero del 1.999 hasta el mes de Diciembre del 2.003, desempañándose satisfactoria y responsablemente en las labores asignadas.

Se expide la presente certificación a la solicitud verbal de la interesada, el Veinte (20) día del mes de Marzo del Dos Mil Nueve (2.009).

Herlinda Agudelo L.
HERLINDA AGUDELO LAYERA

"Recordar es Vivir"

Merys Camila Campo de Salas
Abogada Especializada en Derecho de Familia
Universidad Libre
Universidad UNAB y Externado de
Colombia

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA OFICINA JURIDICA:

C E R T I F I C A:

Que **LURIS LAUDITH MELO PEÑA**, identificada con cédula de ciudadanía número 40.937.998 expedida en Riohacha, laboró como **AUXILIAR JURIDICO Y ADMINISTRATIVO** en esta oficina, desde el trece (13) de enero de dos mil siete (2007) hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil ocho (2008) sin interrupción, con un salario integral mensual de **SEISCIENTOS MIL PESOS ($800.000.oo)**, ejerciendo las funciones de asistente judicial en las áreas administrativas, civil, penal y familia, destacándose por su capacidad, honestidad, competencia y lealtad.

Conste,

Para constancia se expide la presente en Riohacha, a los quince (15) días del mes de abril de dos mil nueve (2009).

MERYS CAMPO DE SALAS
c. c. No. 22.417.978 exp. en Barranquilla
T.P. No. 18599 del C.S.J.

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES "CAPRECOM TERRITORIAL GUAJIRA"

CERTIFICA

Que una vez revisados los archivos que reposan en la territorial, se pudo constatar que la CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES "CAPRECOM TERRITORIAL GUAJIRA "CAPRECOM" con Nit.899.999.026-0 suscribió con la señora **LURIE LAUDITH MELO PEÑA** identificada con la cédula de ciudadanía No 40.937.998 expedida en RIOHACHA LA GUAJIRA, las siguientes Ordenes de Prestación de Servicios.

OR44-0036-2012, DEL 01 DE JÚNIO DE 2012 HASTA EL 30 de JUNIO DE 2012, POR VALOR DE: $ 1.792.549 M/CTE, por concepto de *honorarios* percibidos por la prestación de servicios como Técnico Financiero y Administrativo (Almacén, Inventario y Conciliación de Cartera) para la Gestion en la Dirección Administrativa de CAPRECOM EPS Territorial Guajira.

CN001-2012 DEL 3 DE JULIO DE 2012 HASTA EL 31 de AGOSTO DE 2013, POR VALOR DE: $ 8.697.000 M/CTE, por concepto de *honorarios* percibidos por la prestación de servicios como auxiliar administrativo para apoyo a la gestion en la Territorial Guajira.

OR44-0003-2013, DEL 1 DE ABRIL DE 2013 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE 2013, POR VALOR DE: $ 14.346.332 M/CTE, por concepto de *honorarios* percibidos por la prestación de servicios como Técnico Profesional (Almacén, Inventario, Recursos Físicos y Conciliación de Cartera) para la Gestión en la Dirección Administrativa de CAPRECOM EPS Territorial Guajira.

OR44-0007-2014, DEL 2 DE ENERO DE 2014 HASTA EL 30 DE ABRIL 2014, POR VALOR DE: $ 2.170.196 M/CTE, por concepto de *honorarios* percibidos por la prestación de servicios como Técnico Profesional (Almacén, Inventario, Recursos Físicos y Conciliación de Cartera) para la Gestion en la Dirección Administrativa de CAPRECOM EPS Territorial Guajira.

ADICION 01 OR44-0007-2014, DEL 01 DE MAYO DE 2014 HASTA EL 30 DE JUNIO 2014, POR VALOR DE: $ 3.696.000 M/CTE, por concepto de *honorarios* percibidos por la prestación de servicios como Técnico Profesional (Almacén, Inventario, Recursos Físicos y Conciliación de Cartera) para la Gestión en la Dirección Administrativa de CAPRECOM EPS Territorial Guajira.

OR44-0110-2014, DEL 1 DE JULIO DE 2014 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, POR VALOR DE:$10.788.294 M/CTE, por concepto de *honorarios* percibidos por prestación de servicios para ejercer apoyo en el área Administrativa, Financiera y realizar actividades en Recursos Físicos (Almacén e Inventario) en la Dirección Administrativa de CAPRECOM EPS Territorial la Guajira.

OR44-0007-2015, DEL 05 DE ENERO DE 2015 HASTA EL 30 DE JUNIO 2015, POR VALOR DE:$ 10.788.294 M/CTE, por concepto de *honorarios* percibidos por prestación de servicios para ejercer apoyo en el área Administrativa, Financiera y realizar actividades en Recursos Físicos (Almacén e Inventario) en la Dirección Administrativa de CAPRECOM EPS Territorial la Guajira.

OR44-0144-2015, DEL 1 DE JULIO DE 2015 HASTA EL 31 DE ENERO 2016, POR VALOR DE: $ 12.547.843 M/CTE, por concepto de *honorarios* percibidos por prestación de servicios para ejercer apoyo en el área Administrativa, Financiera y realizar actividades en Recursos Físicos (Almacén e Inventario) en la Dirección Administrativa de CAPRECOM EPS Territorial la Guajira.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, el día 27 de Diciembre de 2015

ARMANDO [redacted] OLIVERA QUIROZ
Director Territorial Guajira

RENACER

NIT: 825.003.080-6

Riohacha, 01 de Diciembre de 2016

CLINICA RENACER LTDA.
RIOHACHA, LA GUAJIRA.

A quien corresponda:

A solicitud del interesado, Yo ANDREA PACHECO SALTAREN, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.020.737.290 de Bogotá, en calidad de Directora de Gestión Humana de la Clínica Renacer Ltda., dejo constancia que la señora **MELO PEÑA LURIS LAUDITH** identificada con cedula de ciudadanía **N°. 40.937.998 DE RIOHACHA, desempeña el cargo de AUXILIAR CONTABLE Y DE CARTERA** en nuestra empresa, bajo un **CONTRATO A TERMINO FIJO** desde el **15 DE OCTUBRE DE 2016**, devengando un salario básico mensual de **(UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L) $ 1.350.000.**

Atentamente,

RENACER

ANDREA PACHECO SALTAREN
Directora de Gestión Humana

ASESORIA Y SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS DE LA GUAJIRA S.A.S
NIT 900987086-3

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE ASESORIAS Y SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS DE LA GUAJIRA S.A.S

CERTIFICA QUE:

La señora **LURIS LAUDITH MELO PEÑA**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 40.937.998** expedida en Riohacha – La Guajira, presto sus servicios a nuestra empresa, como **Auditor De Cuentas Medicas,** por Orden de Prestación de Servicios, devengando por este concepto una última asignación mensual de **$1.784. 839.oo.**

- 16/06/2017 hasta 15/09/2017
- 16/09/2017 hasta 15/12/2017
- 16/12/2017 hasta 31/12/2017
- 01/01/2018 hasta 31/01/2018
- 01/02/2018 hasta 30/04/2018
- 01/05/2018 hasta 31/07/2018
- 01/08/2018 hasta 31/12/2018
- 01/01/2019 hasta 31/01/2019
- 01/02/2019 hasta 28/02/2019
- 01/03/2019 hasta 31/03/2019
- 01/04/2019 hasta 30/06/2019
- 01/07/2019 hasta 30/09/2019
- 01/10/2019 hasta 31/12/2019
- 01/01/2020 hasta 01/01/2020
- 01/02/2020 hasta 30/04/2020
- 01/05/2020 hasta 31/07/2020
- 01/08/2020 hasta 31/10/2020
- 01/11/2020 hasta 31/12/2020
- 01/01/2021 hasta 31/01/2021
- 01/02/2021 hasta 28/02/2021
- 01/03/2021 hasta 31/03/2021

Para constancia de lo anterior se firma en Riohacha, a los **14** días del mes de **abril** del **2021.**

Atentamente,

YOLIMA GUTIERREZ OYOLA
Representante Legal
ASMEG S.A.S

Comfaguajira
Familias Felices
NIT. 892115006-5

LA JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA

HACE CONSTAR:

Que la señora ***LURIS LAUDITH MELO PEÑA****, identificada con cédula de ciudadanía número 40.937.998 expedida en Riohacha - La Guajira, prestó sus servicios a la empresa desde el 04 de Mayo de 2021 hasta el 03 de Noviembre de 2022. .*

El último cargo desempeñado en esta empresa fue AUDITOR TECNICO DE CUENTAS EPS, de tiempo completo, con una asignación laboral mensual de $2.753.647.oo. con un tipo de contrato de trabajo a término inferior a un año.

El motivo del retiro fue por no prorroga de contrato.

Se expide esta constancia dando cumplimiento a un requisito legal, en Riohacha capital del departamento de La Guajira, a los 03 días del mes de Noviembre de 2022.

KIANNA VENCE PELÁEZ

Areidis B.

VIGILADO Superintendencia

LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Personería Jurídica Resolución 12307 de Agosto 16 de 1981 M.E.N.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Luris Laudith Melo Peña

IDENTIFICADO(A) CON LA C.C. No. 40. 937. 998. Riohacha. Guaj.

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS,
LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR LA

Facultad de

Administración de Empresas

LE OTORGA,
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
EL TITULO DE

Administrador de Empresas

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA, CON EL SELLO MAYOR DE LA FUNDACION
EN BOGOTA, D.C., A LOS trece (13) DIAS DEL MES DE Octubre DE dos mil cinco (2005)

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

Registro No. 009335
Acta de Registro Folio No. 074 Libro 02
Día 13 Mes Octubre Año 2005
Acuerdo 022 Abril 14/98 del Claustro
SECRETARIA GENERAL

DIPLOMA Nº 7

Acta de Grado

Colegio " La Sagrada Familia "

Inscripción S.E. _____

DANE 344001003831

Dirección Calle 1ª Carrera 6ª # 1 - 21 Teléfono: 272509 - Fax: 272509

Jornada DIURNA

En la ciudad de Riohacha a los SEIS (6) días del mes de DICIEMBRE del año 1997 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario de la rectoría del Colegio " La Sagrada Familia"

Institución aprobada hasta UNDECIMO en el nivel de educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de bachiller en la Modalidad COMERCIAL, según Resolución No. 17302 del 17 de NOVIEMBRE de 1978

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que estudiaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER COMERCIAL. al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: LURIS LAUDITH NIÑO PEÑA T.I# 09438 Riohacha

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 20 de folio Diciembre 6 de 1997 que consta de 105 alumnos que corresponden al consecutivo de LILIANA PATRICIA ABUCHAIBE DIAZ y se diena con el nombre de VERONICA DEL CARMEN VILLAFAÑE TEJEDA. Firmado y Sellado por HNA JOSEFINA ZUÑIGA DELUQUE (Rector) c.c 26.755.420 Fundación, ROSA NIEVES DE RAMIREZ c.c 26.965.975 Riohacha (Secretaria)

Dada en Riohacha a los SEIS (6) días del mes de DICIEMBRE de 19 97

Firmado y Sellado

Hna. Josefina Zuñiga Deluque
RECTORA Fundación
Rectora

Rosa Nieves de Ramirez
c.c. 26.965.975 Riohacha
Secretaria

Diploma No. 174-97

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTIN

ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Riohacha
Registro ICFES No. 270946580001160112300

ACTA DE GRADO No. 352

En la ciudad de Riohacha, Departamento de la Guajira, siendo las 12.00 m., del día trece (13) de Octubre del año dos mil cinco (2.005), se reunieron en el Aula Múltiple de la Fundación Universitaria San Martín los doctores: Jaime Villamizar Lamus, Rector; José Ricardo Caballero Calderón Secretario General; Hector López López, Decano de la Facultad de Universidad Abierta y a Distancia; Rosalba Nieto de Malagon, Vicedecana de la Facultad de Universidad Abierta y a Distancia; Ingeniero Martín Elías Villamil Rozo, Director Academico Nacional de Administración de Empresas; Rafael Torres Garzon Secretario Académico Nacional y Soraya Escobar Ariegocés, Directora de la Sede Riohacha, con el objeto de realizar la ceremonia de graduación de ADMINISTRADORES DE EMPRESAS, debidamente autorizados por el Consejo Académico Nacional, según Acta No. 029 del 14 de Septiembre de 2.005, a los alumnos que se relacionan a continuación, quienes acreditaron el cumplimiento del programa aprobado por el Plenum de la Fundación, mediante Acuerdo No. 022 del catorce (14) de Abril de mil novecientos noventa y ocho (1.998)

Luris Laudith Melo Peña C.C. 40.937.998 Riohacha (LaGuajira)

El graduando cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos, legales y reglamentarios exigidos por la Facultad y le otorga, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, el título de: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS.**

Luego la Directora de la Sede Riohacha, doctora Soraya Escobar Ariegocés, tomó a los graduandos el juramento de rigor, concebido en los siguientes términos: JURAIS ANTE DIOS Y LA PATRIA OBEDECER LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, PROFESAR AMOR, RESPETO Y ETICA A LA PRACTICA DE VUESTRA PROFESIÓN, ENALTECIENDO POR SIEMPRE SU NOMBRE Y EL DE TODOS VUESTROS COLEGAS PARA SER EJEMPLO DE HONESTIDAD, LEALTAD Y VOLUNTAD DE SERVICIO A LA SOCIEDAD COLOMBIANA?. Los graduandos contestaron afirmativamente. SI ASI LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIE. SI NO EL Y ELLA OS LO DEMANDE.

Acto seguido, se procedió a la nominación de graduandos y a la entrega de los diplomas y actas de grado correspondientes. A continuación se efectuó la entrega de premios y la exaltación de algunos graduandos que fueron objeto de distinciones especiales.

Finalmente, el Secretario General, leyó el Acta de Graduación correspondiente, y la Directora de la Sede de Riohacha, dio por terminada la ceremonia, siendo la 1:00 p.m. Para constancia se firma la presente acta en Riohacha, a los trece (13) días del mes de Octubre del año dos mil cinco (2.005).

JAIME VILLAMIZAR LAMUS (Fdo.)
Rector

JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN (Fdo.)
Secretario General

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente. Se deja constancia que el diploma se encuentra registrado bajo el numero **009335** anotado al folio número 074 del libro número 02 de fecha trece (13) de Octubre del año dos mil cinco (2.005). Se expide en Riohacha, a los trece (13) días del mes de Octubre del año dos mil cinco (2.005).

JOSE RICARDO CABALLERO CALDERÓN
Secretario General



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Matrícula No. **31949**

El Presidente y el Secretario del Consejo Profesional de Administración de Empresas, en uso de la facultad que les otorga el Artículo 20 del Decreto 2718 de 1984,

CERTIFICAN:

Que **LURIS LAUDITH MELO PEÑA** **********

con cédula de ciudadanía No. **40937998** **** o de extranjería No. ********** de **RIOHACHA-LA GUAJIRA**, fue matriculado(a) como Administrador de Empresas, al tenor de lo ordenado en la Resolución Número **8697** de fecha **11/15/2006** que por su parte resolutiva se copia así: Artículo Primero: Otorgar Matrícula Profesional a **LURIS LAUDITH MELO PEÑA** ********** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **40937998**** o de extranjería No. ********** de **RIOHACHA-LA GUAJIRA** graduado(a) en la Universidad **FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN** ********** para habilitarle en el ejercicio legal de la Profesión de Administrador de Empresas en el territorio de la República, en los términos definidos por la Ley 60 de 1981, Ley 20 de 1988 y el Decreto Reglamentario 2718 de 1984.

Dada en Bogotá D.C., a los **Quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil seis (2006)**

JUAN PABLO VARGAS BADAGÓN
Presidente

FABIO POSADA VELÁSQUEZ
Secretario

000353

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA

QUE MELO PEÑA LURIS LAUDITH

APROBO INFORMATICA BASICA

DURACION -60- HORAS

Elizabeth Melo G.
Jefe de Area

Registro y Certificación

Riohacha, 03.06.98
Ciudad y Fecha de Terminación

Comercio y Servicios
Centro de Formación

98.0005 - 04.01.98
No. y Fecha de Registro

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA

QUE MELO PEÑA LUIS LAUDITH

APROBO INFORMATICA AVANZADA

DURACION -50- **HORAS**

Eliyo Mesa Melo
Jefe de Area

Registro y Certificación

Riohacha, 04.17.98
Ciudad y Fecha de Terminación

Comercio y Servicios
Centro de Formación

98.0049 - 05.04.98
No. y Fecha de Registro

CERTIFICADO DE APROBACION FS-138/10-96

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LURIS LAUDITH MELO PEÑA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 40937998

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogota d. c. a los Dieciseis (16) días del mes de Junio de Dos Mil Siete (2007)

JAIME GARCIA DI-MOTOLI
IRECTOR C. GESTIÓN DE MERCADOS, LOGÍSTICA Y TEC. DE LA INFORMACIÓN
REGIONAL BOGOTA

SGC2007V211833 16/06/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaria de Educación de Medellin. Reg. Mercantil 53494202, NIT 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

LURIS LAUDITH MELO PENA

Con Documento de Identidad No 40937998

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

MEDELLIN - AGOSTO 25 DE 2017
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020170825

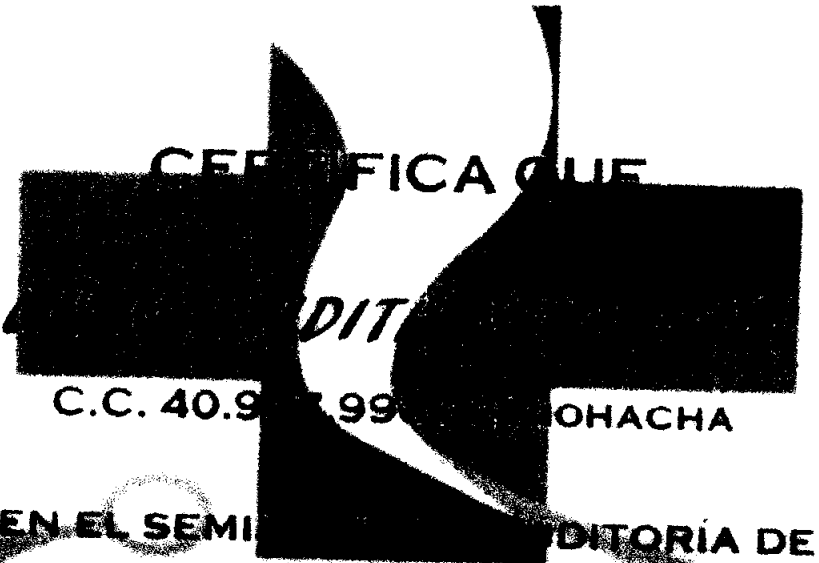
POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 170825A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

ASMEG SAS



CERTIFICA QUE

[redacted]

C.C. 40.9[redacted]99[redacted] RIOHACHA

PARTICIPO EN EL SEMI[redacted]DITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS Y ACTUALIZACIÓN EN GESTIÓN DE GLOSAS

REALIZADOS LOS DIAS 04/05 DE AGOSTO DE 2017
CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 12 HORAS ACADÉMICAS

ASMEG

YOLIMA GUTIERREZ OYOLA
Gerente General
NIT 900987086-3

Dra ANA YANETH MITSSUNAGA PATIÑO
Auditora de cuentas medicas

CERTIFICA A:

C.P.E.

Centro de Proyectos Estratégicos

Luris Laudith Melo Peña

Como participante en el Seminario Taller
FACTURACIÓN Y AUDITORIA SOAT
Realizado en Riohacha, los días 7 y 8 de mayo 2018

Intensidad: 18 horas académicas

ANA MARIA CHAVES.
Gerente General

VLADIMIR GARCIA R.
Director Operativo

EDUMÉDICAL

Certifica

LA PARTICIPACIÓN DE:

LURIS LAUDITH MELO PEÑA

con documento de identificación No. 40.937.998 de Colombia

HA CUMPLIDO LOS REQUERIMIENTOS CORRESPONDIENTES AL CURSO

ATENCIÓN HUMANIZADA EN LOS SERVICIOS DE SALUD

con una intensidad de **24 horas** académicas

Edumédical Colombia Entrenamiento en Salud con **Matrícula No. 773.941**
establecimiento de **Grupo Educativo Avanzar S.A.S** con NIT. 901.377.696

EDUMÉDICAL
Educación en salud
MATRÍCULA No. 773.941
GRUPO EDUCATIVO AVANZAR S.A.S.
NIT. 901.377.696-1

Daniel Elias Bueno Florez
Grupo Educativo Avanzar S.A.S

AVANZAR

FECHA: 21/06/2022
VIGENCIA: 2 años
PROFESIÓN: Administradora de empresas
CÓDIGO: CV8500106

Validación de autenticidad en www.edumedical.com.co
Dudas y sugerencias sobre el certificado: academico@edumedical.com.co

[redacted]

Comfaguajira
Familias felices

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA

hace constar que

LURIS LAUDITH MELO PEÑA

Con identificación

40937998

Culminó de forma satisfactoria todo el contenido de la capacitación

Control de documento y Registro

Fecha ***18/2/2022***

Comfaguajira
Familias felices

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA

hace constar que

LURIS LAUDITH MELO PEÑA

Con identificación

40937998

Culminó de forma satisfactoria todo el contenido de la capacitación

Correcta Identificación de Pacientes

Fecha 1/9/2022

[redacted]

Comfaguajira
Familias felices

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA

hace constar que

LURIS LAUDITH MELO PEÑA

Con identificación

40937998

Culminó de forma satisfactoria todo el contenido de la capacitación

Generalidades Sarlaft

Fecha 24/3/2022

Comfaguajira
familias felices

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA

hace constar que

LURIS LAUDITH MELO PEÑA

Con identificación

40937998

Culminó de forma satisfactoria todo el contenido de la capacitación

Protocolo de Etiqueta Telefónica, Virtual y Presencial

Fecha 17/8/2022

Comfaguajira
familias felices

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA

hace constar que

LURIS LAUDITH MELO PEÑA

Con identificación

40937998

Culminó de forma satisfactoria todo el contenido de la capacitación

SUBSISTEMA DE AMDMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN, OPACIDAD Y FRAUDE - SICOF

*Fecha **20/9/2022***

Comfaguajira
Familias felices

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA

hace constar que

LURIS LAUDITH MELO PEÑA

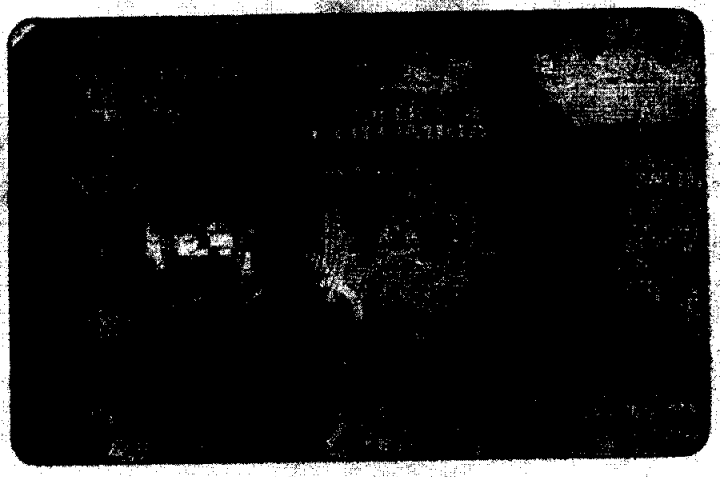
Con identificación

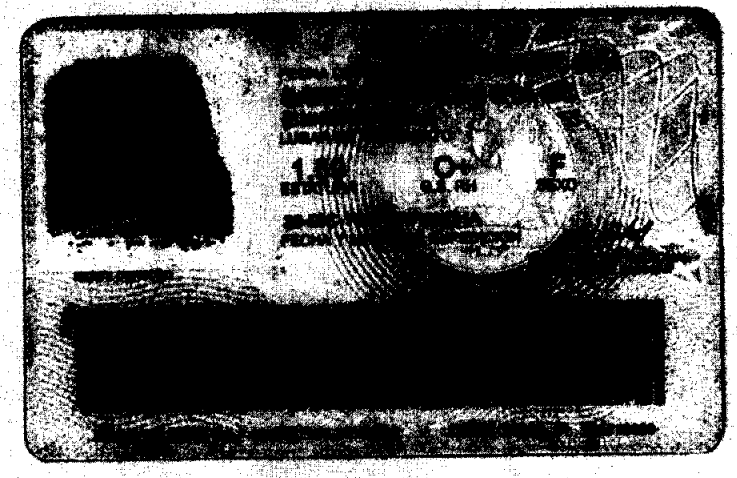
40937998

Culminó de forma satisfactoria todo el contenido de la capacitación

Ética y Responsabilidad Empresarial

Fecha 28/10/2022





PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 243186902

PIB
14:13:51
Hoja 1 de 01

Bogotá D.C., 11 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LURIS LAUDITH MELO PEÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40937998:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecadentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:09:59 PM horas del 11/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **40937998**

Apellidos y Nombres: **MELO PEÑA LURIS LAUDITH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Este Carné es válido en Colombia
Será exigido para ingresar a zonas de riesgo



En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis solicite su transcripción en los sitios autorizados

Libertad y Orden

POR MÍ COLOMBIA, YO ME VACUNO

MinSalud

PROSPERIDAD PARA TODOS

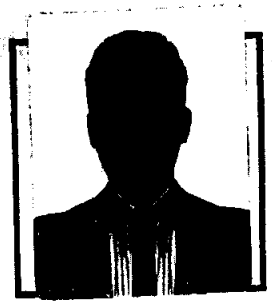
Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres:	Luis Laudith
Apellidos:	Melo Pena
Documento de identidad:	T.I. Pasaporte No. 40937998
Fecha de Nacimiento:	Día 03 Mes 04 Año 1981

Sarampión Rubéola	1			
Anti-Rabica Humana	1	05/06/2013	Biofarma 003022	Mabel M.
	2	11/12/2013	Biofarma 003027	" "
	3	27/01/2014	202008208	Carmen
	4			
Contra Hepatitis B	1	12/07/2015	Novartis 8562441	Mabel M
	2			
	3			
	R			

Contra Fiebre Amarilla	UNICA	13/05/2015	Sanofi 675821-1	Eliana Favio 2.
Contra Influenza				
Virus de Papiloma Humano				

CESAR AUGUSTO RAMIREZ BURGOS
ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
C.C 1.118.558.237



Datos Personales

NOMBRE	CESAR AUGUSTO RAMIREZ BURGOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1´118.558.237 de YOPAL
ESTADO CIVIL	Soltero
CIUDAD	YOPAL-CASANARE
DIRECCIÓN	CALLE 37 # 15 -05
TELÉFONO	3213494767
E-MAIL	csar.2494@gmail.com

CESAR AUGUSTO RAMIREZ BURGOS
ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
C.C 1.118.558.237

Formación Académica

Estudios Universitarios: Administración de negocios Internacionales

CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

Administrador De Negocios Internacionales

2016

Estudios tecnicos: DOCUMENTACION Y REGISTRO DE OPERACIONES CONTABLES

SENA

Técnico En Documentación Y Registros De Operaciones Contables

2011

OTROS ESTUDIOS: DIPLOMADO EN SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD ISO 9001:2015

CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

2016

CESAR AUGUSTO RAMIREZ BURGOS
ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
C.C 1.118.558.237

Experiencia Laboral

GYO MEDICAL IPS S.A.S

CARGO: AUXILIAR DE CONTABILIDAD *(Experiencia 3 AÑOS)*
JEFE INMEDIATO: JORGE MARIO MELO PEÑA
TELEFONO:
CORREO: marmelpe@hotmail.com
CIUDAD: YOPAL

AAA ALLIANCES S.A.S

CARGO: AUXILIAR DE CONTABILIDAD *(Experiencia 2 AÑOS)*
JEFE INMEDIATO: WILSON ESCORCIA BELEÑO
TELEFONO:
CORREO: revisorfiscal_syd@hotmail.com
CIUDAD: YOPAL

CESAR AUGUSTO RAMIREZ BURGOS
ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
C.C 1.118.558.237

Referencias laborales

WILSON ESCORCIA BELEÑO

AAA ALLIANCES

Teléfono: 3187167559

Correo electrónico: revisorfiscal_syd@hotmail.com

MARIA YURI GARCIA BERMUDEZ

GYO MEDICAL IPS S.A.S

Teléfono: 3114472993

Correo electrónico:

JORGE MARIO MELO PEÑA

GYO MEDICAL IPS

Teléfono: 3187115939

Correo electrónico:

CESAR AUGUSTO RAMIREZ BURGOS
ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
C.C 1.118.558.237

Referencias Personales

WILSON ESCORCIA BELEÑO

CONTADOR

REVISOR FISCAL

CEL: **3187167559**

CESAR IVAN MOLINA

ESTUDIANTE CONTADURIA PUBLICA

CEL: 3115173007

ALBA SOFIA ACUÑA

TRABAJADORA SOCIAL

CEL: 3015351837

1.118.558.237 de Yopal.

GYO MEDICAL IPS S.A.S. UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	VERSION	VERSION:1
	PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO	FECHA	17/07/2015
		CODIGO	GTH-FOR 011

GYO MEDICAL IPS S.A.S
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS
NIT No. 900386591-2

CERTIFICA QUE

Que el señor, **CESAR AUGUSTO RAMIREZ BURGOS**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.118.558.237 de Yopal, trabaja para esta empresa desde el día 01 de Abril de 2016 hasta la fecha, por Contrato a Término Indefinido. Desempeñándose como **AUXILIAR DE CONTABILIDAD Y** como lo describe su manual de funciones "demás funciones que le sean asignadas y sean a fines con la naturaleza del cargo" También hace las veces de **AUXILIAR EN LAS CONCILIACIONES DE CARTERA.**

Devengando un salario básico Mensual por valor de Un millón Doscientos ochenta y tres Mil Pesos M/CTE ($1.283.000).

Dada en Yopal, el día jueves, 12 de diciembre de 2019, a solicitud de **INTERESADO.**

Atentamente,

GYO MEDICAL IPS S.A.S. Unidad de Cuidados Intensivos Talento Humano

JIMENA PAOLA ORTIZ CARDENAS
Jefe Talento Humano
Celular 318 335 4527
Sede Yopal

CENTRO CARDIONEUROVASCULAR DE
CASANARE AAA ALLIANCE S.A.S
NIT 900.606.769-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE CENTRO CARDIONEUROVASCULAR DE CASANARE
AAA ALLIANCE SAS NIT 900.606.769-1

CERTIFICA QUE:

El Señor ***CESAR AUGUSTO RAMIREZ BURGOS****, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.118.558.237 de Yopal, presta sus servicios en nuestra empresa, desde el 01 de julio de 2018, mediante Orden de Prestación de Servicios, realizando actividades de* ***AUXILIAR DE CONTABILIDAD.***

Dado en Yopal, a los trece (13) días del mes de septiembre de 2018.

CENTRO CARDIONEUROVASCULAR DE CASANARE AAA ALLIANCE SAS NIT. 900.606.769-1

MIGUEL ALFREDO MONCADA-CORREDOR

Calle 15 No. [illegible] Barrio Pinilla Yopal-Casanare
Email: [illegible]@gmail.com
Tel: [illegible] 09 99 36
[illegible]anare

GYO MEDICAL IPS S.A.S. UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO CERTIFICACIONES	VERSION	VERSION:1
	PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO		FECHA	17/07/2015
			CODIGO	GTH-FOR 011

CERTIFICACION DE TIEMPO DE SERVICIO

GYO MEDICAL IPS S.A.S
NIT: 900386591-2

CERTIFICA

Que el señor, **CESAR AUGUSTO RAMIREZ BURGOS,** identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.118.558.237 de Yopal, trabaja para esta empresa desde el día 01 de Julio de 2015 hasta la fecha, desempeñandose como **AUXILIAR DE CONTABILIDAD,** contratado de la siguiente manera:

- 01 Julio de 2015 hasta el 31 marzo de 2016, por Orden de Prestación de Servicios.
- Y desde del 01 de Abril de 2016 hasta la fecha, por Contrato a Término Indefinido.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 12 días del mes de Septiembre de 2018.

Atentamente,

Yuri García Bermúdez
Talento Humano
Celular 3114472993
Sede Yopal

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

CESAR AUGUSTO RAMIREZ BURGOS

c.c. 1.118.558.237

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en **Administración de Negocios Internacionales**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 09 días del mes de Diciembre de 2016

Registrado en el Folio [illegible] Libro [illegible] Acta de Grado No. [illegible]

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

Scanned by CamScanner

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado Según Resolución MEN N° 8273 del 28 de Diciembre de 2007, Código SNIES 13387
Fecha: Diciembre 09 de 2016
Lugar: Yopal

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de:

ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

Conferido a:

CESAR AUGUSTO RAMIREZ BURGOS
Cédula 1.118.558.237

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Administración de Negocios Internacionales.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro D007, Acta de Grado 776 - Folio 25217, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la República de Colombia, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS INTERNACIONALES.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 09 días del mes de Diciembre de 2016

ARCADIO MAYA ELEJALDE
Rector

GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General

Scanned by CamScanner

EL INSTITUTO TÉCNICO DE EDUCACIÓN COMFACASANARE

(Aprobado según Resolución No 0278 de 26 de febrero de 2014)

Hace constar que:

CESAR AUGUSTO RAMIREZ BURGOS

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1118558237

Asistió y participó en el curso Básico en Derecho Laboral y Seguridad Social para no Abogados

Con duración de 40 horas

En constancia se firma en Yopal-Casanare, a los trece (13) días del mes de septiembre de 2019

DERNEY EFREN BLANCO AMADO
Subdirector de Educación

ROCÍO INÉS SEÑA LEÓN
Rectora

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CESAR AUGUSTO RAMIREZ BURGOS

Con Cedula de Ciudadania No. 1118558237

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Yopal, a los veintiseis (26) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JOHANA ASTRID MEDINA PENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
DIRECTORA REGIONAL GRADO 04
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
REGIONAL CASANARE

56995406 - 26/11/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9519001805375CC1118558237C.

UNIREMINGTON
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

MAESTRO
EXTENSIÓN Y POSGRADOS

LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y POSGRADOS

Certifica que:

CESAR AUGUSTO RAMIREZ BURGOS
C.C 1.118.558.237

Asistió como participante al:

DIPLOMADO EN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2015

Llevado a cabo en el municipio de Yopal Casanare, del 23 de julio al 17 de septiembre de 2016

Intensidad: 120 horas

GUSTAVO ADOLFO CASTRILLÓN SUÁREZ
Secretario General

MARTHA LUCIA DUQUE RAMÍREZ
Vicerrectora Educación Modalidad Distancia y Virtual

Para constancia, se firma en Medellín - Colombia, a los 30 días del mes de marzo de 2017

UNIREMINGTON
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

MAESTRO
EXTENSIÓN Y POSGRADOS

LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y POSGRADOS

Certifica que:

CESAR AUGUSTO RAMIREZ BURGOS
C.C 1.118.558.237

Asistió como participante al:

DIPLOMADO EN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2015

Llevado a cabo en el municipio de Yopal Casanare, del 23 de julio al 17 de septiembre de 2016

Intensidad: 120 horas

GUSTAVO ADOLFO CASTRILLÓN SUÁREZ
Secretario General

MARTHA LUCIA DUQUE RAMÍREZ
Vicerrectora Educación Modalidad Distancia y Virtual

Para constancia, se firma en Medellín - Colombia, a los 30 días del mes de marzo de 2017

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CESAR AUGUSTO RAMIREZ BURGOS

Con Tarjeta de Identidad No. 94.062.418.863

Curso y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

DOCUMENTACION Y REGISTRO DE OPERACIONES CONTABLES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Pore, a los dieciseis (16) días del mes de noviembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
NUBIA ESPERANZA BLANCO ANGARITA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

NUBIA ESPERANZA BLANCO ANGARITA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
REGIONAL CASANARE

136232 - 2011/11/16
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web [illegible] bajo el número [illegible]

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
" Rafael Uribe Uribe "

Pore-Casanare

Aprobado por la Secretaría de Educación de Casanare, según Resolución No. 0672 del 22 de noviembre del 2002.

Confiere A:

Cesar Augusto Ramírez Burgos

Identificado (a) con T.I Nº. 94062418863 de Bogotá

El Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad Liderazgo Microempresarial

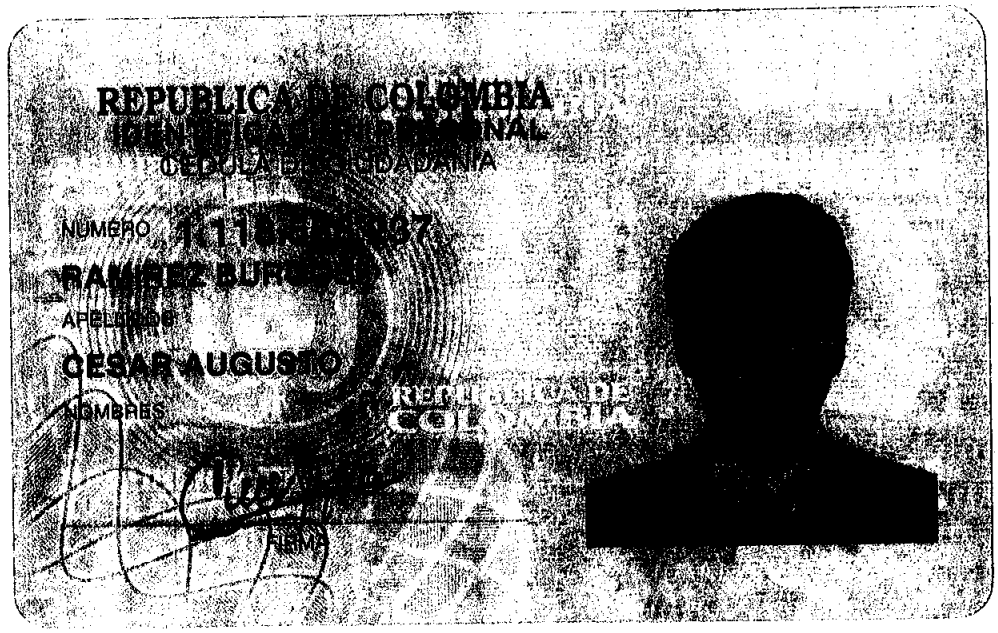
Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

Aria [illegible] Bello
C.C. No. 7.228.628 de Sultana (Boy)
Rector

Xenia Parra Jaimes
Xenia Yeromia Planas Jaimes
C.C. No. 33.486.338 de Yopal
Secretaria

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 821 de 1.994)
Anotado en el Control interno del plantel en el
Libro No. 001 Folio No. 39 Diploma No. 34

Dado en Pore Casanare, a los 02 días del mes de DICIEMBRE de 2011





FECHA DE NACIMIENTO 24-JUN-1994

OROCUE
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	AB+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-JUL-2012 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-4600100-00400135-M-1118558237-20120914 0031159903A 1 38613280

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242215632

PIB
16:23:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CESAR AUGUSTO RAMIREZ BURGOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118558237:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:19:04 PM horas del 26/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1118558237**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ BURGOS CESAR AUGUSTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de febrero de 2024, a las 16:25:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadan
No. Identificación	1118558237
Código de Verificación	111855823724022616251 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacion do el tipo ero consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan co

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la R ubre d , la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos le

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Conservelo

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

MinSalud [redacted]

PROSPERIDAD PARA TODOS

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Cesar Augusto

Apellidos: Ramirez Burgos

Documento de identidad: C.C. X T.I. ___ Pasaporte ___ No. 1118558237

Fecha de Nacimiento: Día 24 Mes 06 Año 1994

1 Nº UJ631AC
2 Nº 26ENE22
3 Nº 26ENE21

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	6/1/17	Biotoxinas 0601713	Sanofi Pasteur
	2	12/9/07	Biotoxinas 0705716	Sanofi Pasteur
	3	23/6/2021	22068021	
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1	16/6/17	Novartis 8451430	Elizabeth Sanz
	2			
	3			
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla	Unica	23/7/21	Sanofi 65469-1	Elizabeth Sanz
Contra Influenza	23	06/2021	UJ631AC	
Virus de Papiloma Humano				

C&S GAMMA S.A.S
Nit. 900.107.671-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 30 DE DICIEMBRE 2023

ACTIVO	NOTA	
EFECTIVO Y EQUVALENTE AL EFECTIVO	3	
Caja		169.909.874,38
Bancos		54.362.265,57
DEUDORES	4	
Cuentas comerciales y otras		595.694.876,10
Activos por impuestos corrientes, no corriente		118.874.234,90
Inventario		107.000,00
Inversiones y otros activos financieros		96.632.638,26
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS	5	
construcciones y edificaciones		94.795.979,00
Maquinaria y equipos		78.195.145,00
equipos de oficina		20.670.200,00
equipos de computo		50.282.176,00
equipos medicos		1.660.300,00
Depreciacion		14.100.000,00
Activos por impuestos corrientes, no corriente		

PASIVO		
CUENTAS POR PAGAR	7	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		21.932.054,00
Pasivos por impuestos corrientes, corriente		70.121.101,95
Otros pasivos no financieros corrientes		1.252.200,00
Impuesto de renta		151.473.149,89

Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	$ 80.000.000,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	273.268.278,37
UTILIDADES RETENIDAS	669.037.905,00

VALENTINA AGARIN OROZCO
C.C 1.048.224.278
Representante legal

LEISVER SALGUEDO SILVERA
Contador Público TP N°266107-T

C&S GAMMA S.A.S

Nit. 900.107.671-8

Estado de Resultados Integral compartivo

Enero 01 a DICIEMBRE 31 de 2023

OPERACIONALES		
Venta de servicios	1.084.467.702,46	
Devolucicnes en ventas	- 82.124.500,00	
NO OPERACIONALES		
Diversos	70.420,80	
costo de Servicios vendidos	185.099.490,00	
DE Administración	252.629.209,00	
De Ventas	127.586.389,00	
Financieros		
Gastos extraordinarios		
Gastos diversos	4.318.107,00	
industria y comercio	8.039.000,00	
Impuesto de Renta y Complementarios		151.473.149,89

VALENTINA AGARIN OROZCO
C.C 1.048.224.278
Representante legal

LEISVER SALGUEDO SILVERA
Contador Público TP Nº266107-T

C & S GAMMA SAS

Estados Financieros Separados NIIF

A 31 de Diciembre de 2023

.

C & S GAMMA SAS

Notas a los estados financieros separado
31 de Diciembre de 2023

Nota 1 - Entidad y objeto social

C & S GAMMA SAS es una persona jurídica, responsable del impuesto a las ventas establecida de acuerdo con las leyes colombianas identificada con Nit 900.107.671-8. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Barranquilla - Atlántico.

La actividad económica es otras actividades de atención de la salud humana.

Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables

Bases de preparación

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el decreto 3022 de 2013 emitido por el ministerio de hacienda y crédito público y el Ministerio de comercio, industria y turismo que incorpora la norma internacional financiera de información para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes) emitida por el consejo de Normas internacionales de contabilidad (IASB).

Base de contabilidad de causación

La empresa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

Efectivo y equivalentes de efectivo (3)

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta obligaciones financieros corrientes en el estado de situación financiera.

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalente al efectivo.

Deudores (4)

Las cuentas comerciales y otras surgen por la venta de servicios de otras actividades de atención de la salud humana por parte de la compañía a sus clientes otorgando plazos de crédito normales para el sector de corto plazo.
La entidad medirá sus cuentas por cobrar inicialmente al:

- Precio de la transacción incluyendo los costos de la transacción.
- Valor razonable.

13050501 Clientes nacionales	521,141,351.10
13300501 A proveedores	65,350,000.00
13301001 A contratistas	2,300,000.00
13301002 A CONTRATISTA	3,239,040.00
13659501 PRESTAMO A TRABAJADORES	3,664,485.00

La cartera es rotativa inferior a 60 días

Diferidos (4.1)

Los cargos Diferidos hacen referencia a los gastos pagados por anticipado

Propiedades planta y equipos (5)

La partida de propiedades planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea. En la deprecación de propiedades planta y equipos se utilizan las siguientes vidas útiles y valor residual:

Tipo de Activos	Vida Útil	Valor residual
Edificios	40 años	15%
Muebles y enseres	10 años	3%
Equipo de computo	4 años	0%
Maquinaria y equipo	15 años	5%
vehículos	5 años	5%

Obligaciones financieras (6)

Operaciones de financiamiento

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se registran a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el estado de resultado del período y otro resultado integral durante el período del préstamo, usando el método de interés efectivo.

Están reflejadas en obligaciones financieras:

A corto plazo	
A largo plazo a particulares	

115

Cuentas por pagar (7)

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

2[illegible]050501 Proveedores nacionales	9,350,817.00
2[illegible]35250201 examnenes radiografia rayos laboratorios	908,700.00
2[illegible]050501 Salarios por pagar	1,712,487.00
2[illegible]10100102 Cesantías	5,107,082.00
2[illegible]10100202 Intereses sobre cesantías	649,281.00
2[illegible]10100302 Vacaciones	2,495,884.00
2[illegible]10100401 Prima de servicios	1,707,803.00

Pasivos por impuestos corrientes, corriente

2[illegible]651503 Retención 11% HONORARIOS	2,303,400.00
24040501 Vigencia fiscal corriente	151,473,149.89
24080601 Iva generado	64,663,865.54
24081001 Iva descontable por compras 19%	5,510,456.00
24120501 Industria y comercio	8,664,292.41

Acreedores varios (8)

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no contienen intereses.

Ingresos operacionales (10)

Ingresos – Venta nacionales

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de servicios neto de descuentos y devoluciones en el curso normal de las operaciones. La Compañía reconoce los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Las condiciones de Pago son 30 días para las ventas nacionales a crédito.

Los ingresos deben ser reconocidos en el mes en que fueron entregadas las mercancías.
Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, se reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento.

116

En el caso de clientes que han sido objeto de provisión la venta se suspende y sólo habrá activación de cupo de venta cuando se reciba efectivamente su pago.

Reconocimiento de costos y gastos (11)

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.



LEISVER SALGUEDO SILVERA
Contador Público TP Nº266107-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

Que el contador público [redacted] **ENRIQUE SALGUEDO SILVE** [redacted] cado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 720[redacted] BARANOA (ATLANTICO) Y Tarjeta [redacted] nal No 266107-T SI tiene vigente su insc[redacted] la Junta Central de Contadores y desde la [redacted] Inscripción.

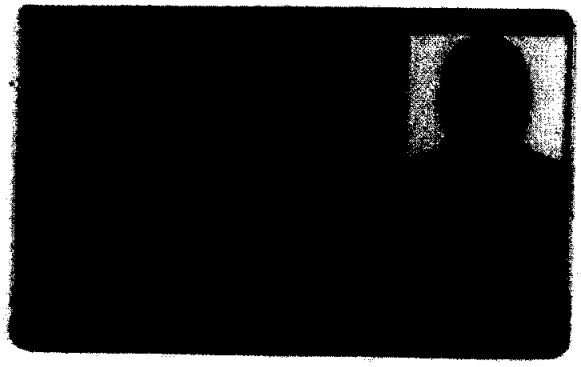
NO REGISTRA [redacted] EDENTES DISCIPLINA [redacted]

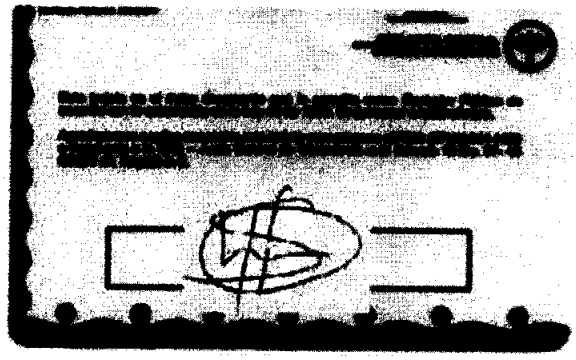
Dado en BO[redacted] a los 2[redacted] de Fe[redacted] de 2024 [redacted] de (3) M[redacted] contados a partir de la [redacted] de su ex[redacted]

DIRECTO[redacted]NERAL

ESTE CERTIFIC[redacted]NTAL TIENE PL[redacted]VALIDEZ DE CO[redacted]IDAD CON LO ESTABLECIDO [redacted]ÍCULO 2 D[redacted]EY 527 DE[redacted]CRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 [redacted] PAR[redacted]E LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este ce[redacted]lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





C & S
GAMMA
S.A.S
Consultorías y servicios
Nit. 900107871-8

Señores:

HOSPITAL REGIONAL DE ORINOQUIA

Cordial saludo: Tenemos el gusto de enviar propuesta económica para **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE MEDIANA COMPLEJIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD, SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD A LA COMUNIDAD EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA.**

Reiteramos nuestro agradecimiento por la oportunidad que nos ofrecen de dar a conocer nuestras soluciones, con la que confiamos atender apropiadamente sus requerimientos.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE MEDIANA COMPLEJIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD, SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD A LA COMUNIDAD EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA CASANARE

1. COSTOS DE PERSONAL — **Plazo = 6 Meses**

PERSONAL	No	SUELDO MES	DIAS	TIEMPO MES	TIEMPO EFECTIVO	PRIMA	VR. BASICO	F.M.	VR. PARCIAL
PERSONAL PROFESIONAL									
Profesional (Ingeniero Biomédico) con experiencia profesional no menor de cuatro (4) años, de al menos dos (2) años como experiencia relacionada en el área del proyecto.Categoria 5.	1	$ 5.800.000,00	144	6,00	80,00%	0,0%	$ 27.840.000,00	2,32	$ 64.588.800,00

DIRECCION: CARRERA 44 N° 72 - 131 OFC. 203
EDIFICIO CLÍNICA DE DIAGNÓSTICOS
TEL: 369 1297 - 3016123554
E-mail: rssgamma@gmail.com https://csgammasas.co/
BARRANQUILLA - COLOMBIA

Profesional (Profesional en Ciencias Administrativas) con experiencia profesional no menor de cuatro (4) años, de al menos dos (2) años como experiencia relacionada en el área del proyecto.Categoria 5.	1	$ 5.800.000,00	72	6,00	40,00%	0,0%	$ 13.920.000,00	2,32	$ 32.294.400,00
PERSONAL TECNICO									
PERSONAL ADMINISTRATIVO									
Auxiliar administrativo y contable, título técnico en área contable con experiencia no menor de tres (3) años, como mínimo dos (2) años como experiencia específica relacionada en proyectos de interventoria.	1	$ 1.740.000,00	54	6,00	30,00%	0,0%	$ 3.132.000,00	2,32	$ 7.266.240,00
							TOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 104.149.440,00**

2. COSTOS DIRECTOS

CONCEPTO	UND	VALOR	DIAS	TIEMPO MES	TIEMPO EFECTIVO	CANT	VR. PARCIAL	
Alquiler Oficina	Mes	$ 947.374,00	180	6,00	100,00%	0,0%	$ 5.684.244,00	
Elaboracion, fotografias y procesamiento de documentos	Mes	$ 100.000,00	180	6,00	100,00%	0,0%	$ 600.000,00	
							TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	**$ 6.284.244,00**

3. COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS	**$ 110.433.684,00**
4. IVA 19.00%	**$ 20.982.400,00**
5. COSTO FINAL	**$ 131.416.084,00**

Atentamente,

Valentina Sofia Algarin Orozco
Representante Legal
1.048.224.278 De Baranoa
C&S GAMMA SAS

DIRECCION: CARRERA 44 N° 72 - 131 OFC. 203
EDIFICIO CLÍNICA DE DIAGNÓSTICOS
TEL: 369 1297 - 3016123554
E-mail: rssgamma@gmail.com https://csgammasas.co/
BARRANQUILLA - COLOMBIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 23/02/2024 - 18:35:27
Recibo No. 11801910, Valor: 7,900
CODIGO DE VERIFICACIÓN: OAQ56533FF

123

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
C&S GAMMA S.A.S.
Sigla:
Nit: 900.107.671 - 8
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 420.505
Fecha de matrícula: 20 de Sep/bre de 2006
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación de la matrícula: 01 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 44 No 72 - 131 OF 203
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: rssgamma@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3016123554
Teléfono comercial 2: 3205435205
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 44 No 72 - 131 OF 203
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: rssgamma@gmail.com

124

Teléfono para notificación 1: 3016123554
Teléfono para notificación 2: 3205435205
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 5.142 del 13/09/2006, del Notaria 1 a. de Soledad, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 20/09/2006 bajo el número 126.746 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada REPRESENTACIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS GAMMA LIMITADA R.S.& S. GAMMA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Acta número 1 del 10/01/2017, otorgado(a) en Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/05/2017 bajo el número 326.903 del libro IX, la sociedad se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de C&S GAMMA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: 1.) Prestación de servicios de salud, médicos y complementarios (IPS); legalmente habilitados e inscritos en el registro especial de prestadores de salud REPS como C&S GAMMA S.A.S. Además contamos con las licencias para la ejecución de las actividades y/o programas enmarcada en el SG -SST. 2.) Preparación, formulación, asesorías, auditorias, Implementación, desarrollo, evaluación, intermediación del sistema de salud y seguridad en el trabajo con los subprogramas de prevención y control de riesgos Laborales y derecho laboral, Seguridad industrial, Higiene Industrial y Medicina laboral y del Trabajo; programas del sistema obligatorio de garantía de calidad en salud (COGSC), administración hospitalaria, educación en programas sectoriales, desarrollo de programas y actividades de salud pública y del plan de intervenciones colectivas , sistemas de información y todos aquellos proyectos y programas encaminados a desarrollar y garantizar los fines y políticas en que se cimienta el sistema general de seguridad social y consecuentemente a todas las

125

instituciones que lo componen, sean de nivel Municipal, distrital, departamental o nacional, pública y/o privada de Participación directa en el sistema, entre las que se cuenten las instituciones Prestadoras de servicios de salud, empresas sociales del estado, entidades Administradoras del régimen subsidiario y similares, entidades promotoras de salud, administradora de pensiones y administradoras de salud, y administradoras de riesgos laborales, empresas de medicina prepagada (planes complementarios de salud), entidades de inspección, control y vigilancia del Estado en los distintos órdenes, entidades territoriales, departamentos administrativos, corporaciones, fundaciones sin ánimo de lucro, entidades del subsector privado del sector salud, etc. 3.) Consultorías, asesorías para la Preparación, formulación, Implementación, desarrollo, evaluación de los sistemas integrados de gestión: 3.1) Sistema de gestión de la calidad – norma ISO 9001 – 2015. 3.2) Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo norma ISO 450012018 .3.3.) Sistema de gestión ambiental ISO – 14001 y sus normas complementarias 4.) Programas sectoriales en: educación básica primaria, secundaria, técnica y tecnológica, superior formal e informal en relación con capacitaciones y demás procesos formativos de pre y post grado, debidamente autorizados por el competente cuando esto se requiera. 5.) En otras áreas: En políticas sanitarias, administración pública y privada y todas las áreas de la ingeniería relacionadas con nuestros objetivos sectoriales. En la elaboración, ejecución de proyectos, planes y programas de desarrollo social, económico, cultural y sistemas de protección y preservación del medio ambiente gestión y diseño de estudios de impacto ambiental. Estudios integrales de Seguridad y sus consecuentes procesos de protección perimetral, electrónica y física. Préstamos también servicios de correduría, asesorías e intermediación en seguros a personas naturales y jurídicas. 6) Investigación, producción, representación, importación, distribución, suministro y venta al por mayor y al detal de: 6.1.- Medicamentos genérico, comerciales y biológicos-vacunas, para en medicina tradicional y alternativa, intra o extra hospitalario para uso humano. Se incluye las de uso veterinario y/o Agrícola. 6.2.- Tecnología dura y de punta. 7). Suministro de personal, insumos, muebles y equipos médicos en general. 8) Equipos y elementos de protección personal individual o colectivos, equipos para la atención v prevención de incendios y emergencias mayores, sistemas detección de riesgos y atmósferas peligrosas, equipos de higiene industrial y sistemas de detección y alarmas de vulnerabilidad física. 9) Asesorías y consultorías contables, en salud, administrativas financiera, jurídicas, tributarias, estudios de factibilidad, estudios de mercadeo, estudios socioeconómicos, sistemas de información y demás actividades que tengan relación con programas sectoriales. 10) Diseño, desarrollo, edición, presentación y distribución de señalización de folletos, afiches, logos, videos, audio y software educativos, comerciales y publicitarios. La sociedad celebrará todos los actos jurídicos, comerciales, contractuales que conduzcan al desarrollo y cumplimiento de las actividades establecidas en su objeto social en procura de la satisfacción de las partes interesadas.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$80.000.000,00
Número de acciones	:	400,00
Valor nominal	:	200.000,00

** Capital Suscrito/Social **

126

Valor	:	$80.000.000,00
Número de acciones	:	400,00
Valor nominal	:	200.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$80.000.000,00
Número de acciones	:	400,00
Valor nominal	:	200.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente. El gerente tendrá un suplente que se denomina Subgerente y el cual tendrá las mismas facultades del gerente en caso de ausencias temporales o totales. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límites de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El gerente queda facultado para celebrar actos contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 4 del 19/09/2023, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 20/09/2023 bajo el número 458.366 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente Algarin Orozco Valentina Sofia	CC 1048224278
Subgerente Algarin Castillo Isabel Virginia	CC 32834733

REFORMAS DE ESTATUTOS

127

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	283	25/01/2011	Notaria 5a. de Barranq	166.495	01/02/2011	IX
Escritura	283	25/01/2011	Notaria 5 de Barranqui	166.963	18/02/2011	IX
Escritura	671	11/02/2011	Notaria 5 de Barranqui	166.963	18/02/2011	IX
Acta	1	10/01/2017	Junta de Socios en Bar	326.903	24/05/2017	IX
Acta	2	10/01/2019	Asamblea de Accionista	356.846	14/02/2019	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 8699
Actividad Secundaria Código CIIU: 8691
Otras Actividades 1 Código CIIU: 7490
Otras Actividades 2 Código CIIU: 7020

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
C & S GAMMA S.A.S
Matrícula No: 420.506
Fecha matrícula: 20 de
Sep/bre de 2006
Último año renovado: 2023
Dirección: CR 44 No 72 - 131 OF 203

Municipio: Barranquilla - Atlantico

128

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 2.149.157.440,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 8699

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA